

DIARIO DE LA MANAÑANA EDICION DE LA MANAÑANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for 12 months, 6 months, and 3 months for different locations like Isla de Cuba and Habana.

España De anoche

LA SITUACION EN BARCELONA Desde hace dias estan las autoridades adoptando precauciones en prevision de que se declare en Barcelona la huelga general de trabajadores. Los anarquistas estan muy vigilados. Hoy debia iniciarse la huelga general en la Capital del Principado, pero el movimiento ha fracasado hasta ahora por la resistencia que oponen los socialistas a asociarse a la actitud revolucionaria de los anarquistas. Se han declarado en huelga los obreros de varios gremios, pero sin revestir caracter general la paralización del trabajo. Se están concentrando en los alrededores de Barcelona numerosas fuerzas de la Guardia Civil. CAMBIOS Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 33-00.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada San Francisco, California Febrero 9. HORROROSA HEGATOMBE El capitán del vapor Mariposa teme que el número de las víctimas a consecuencia de la ola que arrasó varias islas de la Polinesia, sea de cinco a diez mil. Washington, Febrero 9. LA CUESTION DE VENEZUELA Continúan las negociaciones de los protocolos de la cuestión venezolana, y aunque no se ha presentado ningún grave incidente que pueda hacer fracasar el satisfactorio arreglo de las cuestiones pendientes, existen, sin embargo, multitud de detalles y diferencias de poca monta que retardan la firma de dichos protocolos. Nueva York, Febrero 9. LOS "JOVENES CRISTIANOS" La Asociación de "jóvenes cristianos" de esta ciudad ha celebrado un mitin con objeto de adelantar sus planes para la campaña que piensan iniciar en la isla de Cuba y establecer residencias en la Habana y otras ciudades. En dicho mitin hizo uso de la palabra el general Wood, apoyando a los "jóvenes cristianos." San Francisco de California, Febrero 9 MAS DETALLES Dicen los supervivientes de las Islas La Sociedad y Tuamotu que llegaron a esta ciudad en el vapor Mariposa, procedente de Tahiti, que la muralla de agua alcanzó una altura de 40 pies e invadió con gran ímpetu los grupos de dichas islas. Roma, Febrero 9 LEON XIII La salud del Papa es excelente y acaba de terminar un poema en versos latinos del cual hacen merecidos elogios los inteligentes. Constantinopla, Febrero 9 PLAN AUSTRO-RUSO El plan concertado por los gobiernos de Rusia y Austria para intervenir en los asuntos de Turquía se reduce simplemente a proponer que de común acuerdo con el estado en la Conferencia de Berlín se adopten en Macedonia medidas que garanticen la vida, las propiedades y la seguridad de los cristianos. Por lo demás Rusia y Austria-Hungría desean el mantenimiento de "statu quo" en Turquía.

Noticias Comerciales

Nueva York, Febrero 9. Centenas, a \$4.78. Descuento papel comercial, 60 div. 4 1/2 a 5 por 100. Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.84-25. Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.87-25. Cambios sobre París, 60 div, banqueros a 5 francos 18.1/8. Idem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, a 94.13/16. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 110. Centrífugas en plaza, a 3.5/8 cts. Centrífugas N° 10, pol. 96, costo y fete, 1.15/16 cts. Mascabado, en plaza, a 3.3/16 cts. Azúcar de miel, en plaza, a 2.15/16 cts. Mantequilla de Oeste en terceros, \$16.00. Harina patent Minnesota, a \$4.15. Londres, Febrero 9. Azúcar centrífuga, pol. 96, a 98. 3d. Mascabado, a 8s. 9d. Azúcar de ramolacha, a entregar en 80 dias, 7s 10.1/2d. Consolidados, ex-interés, a 92.15/16 Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100. Cuatro por 100 español, a 89.1/8. Paris, Febrero 9. Renta francesa 8 por 100, ex-interés 100 francos 02 céntimos.

OFICIAL

LDO. ANTONIO ECHEVERRIA Y ALFONSO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN TRUCCION DEL PARTIDO JUDICIAL DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS. Por el presente se anuncia al público que intentados efectuar la reconstrucción de los libros del Registro Civil de Oltira de Melena, que fueron destruidos durante la pasada guerra, todas las individuos que hayan hecho inscripciones pueden, previa la información del caso, suministrar con ellas los datos precisos para las que han de efectuarse nuevamente. San Antonio de los Baños, Febrero cinco del año veinteocho tres. Antonio Echeverría y Alfonso

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Febrero 9 de 1903. Azúcares.—El mercado local abre quieto y sin variación a lo anteriormente avisado. Sabemos haberse efectuado el sábado las siguientes ventas: 1000 s. centif. pol. 95/95 1/2, a 3.60 rs. ar. Trásborlo. 2500 ip. id. pol. 95/96, a 3.58 rs. ar. Cárdenas. 1183 id. id. pol. 95 1/2, a 3.62 rs. ar. Trásborlo. 2000 id. id. pol. 96, a 3.60 rs. ar. Sagua. 3000 id. id. pol. 96 1/2, a 3.86/44 rs. ar. Trásborlo.—Cienfuegos. 2000 id. id. pol. 96.60, a 3.75 1/2 rs. ar. Cienfuegos. 6000 id. id. pol. 96.40, a 3.70 rs. ar. Cienfuegos. 2000 id. id. pol. 96, a 3.60 rs. ar. Cienfuegos. 2000 id. miel pol. 87, a 2.40 1/2 rs. ar. Cienfuegos. Cervezas.—Abre el mercado con demanda moderada y pequeña alza en los tipos sobre todas las divisas. Cotizamos: Bancos Comercio Londres 3 div. 19.1/4 18.5/8 " 60 div. 18.3/4 18. París, 3 div. 5.1/4 4.3/4 Hamburgo, 3 div. 3.3/4 3. Estados Unidos 3 div. 8.5/8 8. España, si plaza y cantidad 8 div. 20.1/2 21.1/4 Dto. papel comercial 10 12 Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue: Greenbacks 8.3/4 a 8.5/8 Plata americana 8.1/2 a 8.5/8 Plata española 78.7/8 a 79.1/8 Valores y Acciones.—Hoy se han hecho en la Bolsa las siguientes ventas: 100 acs. F. C. Unidos, a 69.1/2. 50 id. Gas, a 107 3/8.

Advertisement for E. P. I. EL SEÑOR D. Agustín Gorriarán y Sánchez HA FALLECIDO. Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del día de hoy, los que suscriben, hijo, hermano, padres políticos, sobrinos y amigos, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y acompañen el cadáver desde la Quinta de Salud "Purísima Concepción" al Cementerio de Colón; cuyo favor agradecerán eternamente. Habana, 10 de Febrero de 1903. Miguel Velasco. Antonio Quesada. Benito Alonso. Ignacio Nazabal. Miguel Quesada. Manuel Vázquez de las Heras. Juan Francisco Uribarri. José Delgado. Dr. Fernández Paez. Id-10

COLEGIO DE CORREDORES

Table with columns: Bancos, Comercio, London, Paris, Hamburg, etc.

VALORES

Table with columns: Obligaciones del Ayuntamiento, Obligaciones Hipotecarias, Bonos de la Compañía Cubana, etc.

ACCIONES

Table with columns: Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola de Pto. Príncipe, Banco del Comercio de la Habana, etc.

SEÑORES CORREDORES DE TURNO

Cambios: D. J. E. Moré. Azúcares: D. G. Bonnet. Valores: D. F. G. Arenas. Habana, Febrero 9 de 1903.—El Síndico Presidente, Francisco Ruiz.

Lonja de Viveres

Table with columns: VENTAS EFECTUADAS EL DIA 9, Almacén: 1000 s. manteca Extra Sol A H \$13 q, 70 s. manteca Extra tara natural \$12-75 q, etc.

PUERTO DE LA HABANA

Table with columns: ENTRADOS, De Pascagouta en 3 días gas americana Noko-mis cap. Sawyer, trip. 8, Inds. 245, con maderita a la orden, etc.

AZUCAR REFINADO THE CUBAN SUGAR REFINING CO. Fábrica en Cárdenas.—Depósitos generales en Cárdenas y Teniente Rey n° 9 HABANA. Nuestros precios de azúcares granulados, hasta nuevo aviso, serán los siguientes. GRANULADOS CORRIENTES en barriles, 4 1/2 (Cuatro y tres cuartos centavos) oro español, la libra, más \$1 (UN PESO) por el envase. GRANULADOS CORRIENTES en fardos de 4 saquitos de 25 libras cada uno 5 (CINCO CENTAVOS) oro español, la libra, libre de envase. Estos azúcares tendrán los siguientes descuentos: En lotes de 100 barriles, 1/8 (UN OCTAVO DE CENTAVO) oro español la libra. En todos los casos, las condiciones serán por cuenta de los compradores. 90-10 En

GIROS DE LETRAS BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 46 de los Estatutos, y de lo acordado por el Consejo de dirección en sesión de 19 de Enero último, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que deberá efectuarse el 14 del corriente mes a las doce del día, en la Sala de Sesiones del Establecimiento, sito en la casa calle de Aguilar números 31 y 33; advirtiéndole que solo se permitirá la entrada en dicha sala a los señores accionistas que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento, presenten la papelería de asistencia a la Junta, de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco desde el día 6 del presente mes de Febrero en adelante. Desde el expresado día 6 de Febrero, también en adelante, de una a tres de la tarde, y con arreglo al artículo 81 del Reglamento, se satisfarán en las oficinas del Banco, las preguntas que tengan a bien hacer los Sres. Accionistas facultados para asistir a las Juntas generales.—Habana 3 de Febrero de 1903.—El Director, Ricardo Galís. c 194 alt. 1a-2 4d-5F

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78

Hacen pagos por el cable; giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores H. B. Hollins & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la casa de valores de valores y acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. c 9 78-1 En

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.)

AMARGURA N. 84. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios. c 153 78-23 En

J. A. Bancos OBISPO 19 Y 21

Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista y facilitan cartas de crédito sobre las principales plazas de los Estados Unidos y en Inglaterra, Francia, Alemania, etc., y sobre todas las ciudades y puertos de España e Italia. c 153 78-23 En

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Centro Balear

Benevolencia, Auxilios Mutuos e Inválidos. Por acuerdo de la Junta Directiva y orden del señor Presidente, cito a los señores accionistas de este Centro, el domingo 15 del presente, a las una y media de la tarde, en los altos de la casa calle de Oltira número 33, para tratar sobre el aumento de la cuota mensual de los socios familiares. Por tratarse de un asunto de interés general concurre a los señores socios la más puntual asistencia. Habana, 9 de Febrero de 1903. EL SECRETARIO, Juan Torres Guasch. c 1254 1a-9 6d-10

Compañía del Ferrocarril de Matanzas. SECRETARIA

La Junta Directiva ha acordado distribuir, por cuenta de las utilidades realizadas en el corriente año, el dividendo número 83 de p. 2 sobre el capital social, efectuándose su pago en mit mitad, que es la especie en que se recauda la Compañía sus fines en la actualidad. Los señores accionistas pueden ocurrir desde el 11 del corriente, a hacer efectivas las cuotas que les correspondan, en esta ciudad a la Contaduría; y en la Habana, de una a tres de la tarde, a la Agencia a cargo del vocal Sr. José L. de la Cárdena, Amargura 31. Matanzas, Febrero 5 de 1903.—Alvaro Latorre, Secretario. c 263 8-7 F

CENTRO ESPAÑOL Sección de Recreo y Adorno SECRETARIA

Esta Sección autorizada por la Junta Directiva ha acordado celebrar baile de socios y orquesta los días 8 y 23, y reunión familiar el día 15, uno y otro, de disfraces. Será necesaria la presentación del recibo del presente mes para tener derecho al acceso a las sesiones. No se admitirá en los salones a los individuos que vayan disfrazados con traje de "bocho". Esta Sección está autorizada para retirar de los salones sin dar explicaciones, a toda persona que no guarde la bebida compostura. Habana 6 de Febrero de 1903.—Julio P. Goffi. c 262 4-7

COMISION ESPECIAL DE HIGIENE CONVOCATORIA

Debido cubrirse por concurso una plaza de segundo médico interno del Hospital de Higiene Especial de la Habana, dotada con el haber anual de mil pesos en moneda americana, la Comisión de Higiene Especial ha dispuesto se convoquen aspirantes, durante el término de diez días, a partir de la primera inserción de este aviso en la "Gaceta Oficial" de la República, descurriendo el cual, los interesados presentarán en la Secretaría de la Comisión sus solicitudes documentadas y una relación de los documentos con que acrediten sus méritos, servicios y aptitudes. Y en cumplimiento de lo acordado se publica por cinco días en la "Gaceta Oficial" DIARIO DE LA MANAÑANA y "La Discusión", Habana, Febrero 3 de 1903. Dr. Ramón M. Alfonso, Secretario. c 250 alt. 5-4

NO MAS CANAS!

La legítima TINTURA AMERICANA para teñir el cabello y la barba, del inventor francés Mr. Rogé, deja teñido en un minuto y se asegura no ser perjudicial a la salud, antes al contrario quita la caspa y suelta el cabello devolviéndole su color natural. No hay necesidad de volverlo a teñir hasta que vuelva a nacer el cabello. Es la mejor del mundo y la más barata. Solo cuestan 25 céntimos. En la misma se tiene contando con personal inteligente y se pasa a domicilio. AGUA MARAVILLOSA: vuelve la juventud de 15 años; el céfiro hermoso y fresco. Vale 25 centavos plata. Solo con mojar la punta de la servilleta en dicha agua y pasarla por la cara deja el céfiro hermoso y suave, sin dañarlo en lo más mínimo. Depósito principal O'Reilly 14. c 985 13d-1 2a-2

COMPAÑIA CONSIGNATARIA DE ABASTO DE CARNE EN LIQUIDACION

La comisión liquidadora de esta Compañía cita a los Sres. accionistas para la Junta general que habrá de celebrarse el día 14 de Mayo de la noche en la calle de las Damas número 84, al objeto de dar lectura al acta de la Junta celebrada en 30 de Agosto próximo pasado, dar cuenta de sus gestiones y tratar además de la definitiva liquidación de la misma, lo que más convenga a los intereses de la Compañía. Esta comisión hace presente a los señores accionistas que por ignorarse el domicilio de algunos se omiten por esta vez, en cuanto a eso la situación personal, pudiendo pasar a recoger la carta de personería en Damas número 84, todos los días hábiles de dos a cinco de la tarde. Habana, 3 de Febrero de 1903. EL SECRETARIO, Rufino Galanda. c 253 8-7

MIMBRES Sillas, silloncitos, sillones, butacas, sofás, vis-a-vis, ottomans, sillas de piano, banquetas, musiqueros, estantes, jugueteros, mesas, canapes, juegos y piezas sueltas.

Champion & Pascual AGENTES GENERALES EN LA REPUBLICA CUBANA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" Importadores de muebles para la casa y la oficina. Obrajá, 65 y 57, esq. a Compostela. Teléfono: 47. c 220 1 Pb

La producción azucarera en los Estados Unidos.

Los datos más recientes respecto a la producción universal de remolacha acusan descenso en Alemania y Holanda—pues son varias en uno y otro país las sociedades azucareras que están en liquidación—ligero aumento en los países que, como España e Italia, no son exportadores de aquel producto, y, en fin, desarrollo progresivo—muy considerable en los Estados Unidos.

La cosecha de remolacha en la Unión Americana llegará en 1902-1903 a 1.777.000 toneladas contra 1.521.957 en 1901-1902, y la producción en azúcar bruto de todas clases a 195.000 toneladas contra 163.126 en la zafra pasada; lo que representa un aumento de cerca de un 20 por 100. Desde 1893 la producción ha progresado como sigue:

Table with 3 columns: Year, Hectares cultivated, and Production in tons. Data ranges from 1893-94 to 1902-03.

Se advierte que en 1902-03 están en actividad 51 fábricas de azúcar contra 6 en 1893-94; que la superficie cultivada de remolacha ha pasado de 7.683 hectáreas a 105.017, y que la producción de azúcar, de 19.550 toneladas en 1893-94, ha subido a 195.800.

Para saber si esa progresión se mantendrá en lo porvenir habrá que determinar desde luego la influencia que puede ejercer la introducción libre en los Estados Unidos del azúcar de Puerto Rico y las islas Hawai, y la del de las Filipinas con una rebaja del 25 por 100 en los derechos. También, y éste es el dato más importante, se necesitaría saber si al cabo nuestros azúcares podrán importarse en los Estados Unidos con la reducción del 20 por 100 en la tarifa. De todas suertes no

debe olvidarse que el consumo creciente de los Estados Unidos es un factor importante para la resolución del problema.

Justo es que consideremos el azúcar de las Filipinas y las Hawai como producción americana. En las segundas el desarrollo del cultivo de la caña y de la fabricación del azúcar es desigual, pero así y todo muy acentuado: en 1897-98 se exportaron 204.811 toneladas y en 1901-02 la exportación llegó a 317.509.

En cuanto a las Filipinas la producción, que llegó en 1895 a 230.923 toneladas, descendió a causa de la guerra a 55.399 en 1901; mas para la zafra actual se calcula el rendimiento en 102.000 toneladas y se espera que en pocos años se llegará a la cifra de la producción de 1895 y aun bastante más lejos; pues los hacendados filipinos, de acuerdo con las autoridades americanas, van a solicitar del gobierno de los Estados Unidos autorización para llevar al Archipiélago medio millón de trabajadores chinos.

Se advierte por los anteriores datos que aun en el caso, muy hipotético, de que se le conceda pronto al azúcar de Cuba la rebaja del 20 por ciento en los Estados Unidos, la situación dentro de algunos años será grave para este país, de no obtenerse para entonces en el mercado americano una reducción todavía mayor a la que se consigna en el tratado de reciprocidad; pues aunque el consumo aumenta en la vecina república, es harto fundado el temor de que llegue un día en que no tanto el crecimiento de la fabricación de azúcar de remolacha en los Estados Unidos y el de la producción en Puerto Rico y las islas Hawai como el desarrollo prodigioso del cultivo de la caña en Filipinas, con un vastísimo campo para la explotación y con una mano de obra extremadamente barata, causen a nuestro azúcar un daño que sería irreparable si las importaciones de Cuba no recibiesen un trato muy favorable en la Unión Americana cuando el gran archipiélago asiático haga comercio de cabotaje con su actual metrópoli.

DESDE WASHINGTON

8 de Febrero.

Como en varias ocasiones he sostenido en estas cartas que lo grave, para los Estados Unidos, en el asunto de Venezuela, no es la conducta de Alemania, sino la de Inglaterra, no me parece mal que, el New York American, en un artículo notable, publicado hoy, ponga en duda la amistad del inglés hacia el americano.

El American detalla todos los daños causados por Inglaterra a este país, desde antes de la independencia; y al buscar los bienes, sólo da con que, según se dijo, en 1898, cuando la guerra con España, Inglaterra impidió que las grandes potencias europeas protestasen contra la acción del gobierno americano; pero, luego, resultó que el Embajador británico en Washington fué quien propuso la propuesta.

El capítulo de los daños está bien hecho; es historia, mera historia. En el capítulo de los beneficios se podría escribir esto: que, durante la guerra entre el Norte y el Sur, Inglaterra se negó a reconocer, como quería Napoleón III, el gobierno sudista; esto es, a cooperar a la desmembración de los Estados Unidos. Aquello fué un servicio, un gran servicio, gracias al cual existe aquí una poderosa nación y no un par de repúblicas enemigas, y una de éstas—la del Sur—entregada a las influencias europeas.

Fuera de ese caso, es lo cierto que Inglaterra no ha sido amiga ni enemiga de los Estados Unidos. Se ha valido de ellos; ha sacado—y sigue sacando—de aquí muchísimo dinero; y, si le estorbasen algún negocio, pasaría por encima de ellos, siempre que pudiese. Punto más, punto menos, esto mismo hacen todas las naciones.

Lo que interesa es poner en claro si, ahora, el inglés es amigo o enemigo del americano; si, en esa empresa venezolana hay lo que se ve, y, además, lo que no se ve; si Inglaterra quiere sólo cobrar una deuda—que es, aun menor que la de España—o si ha formado, de acuerdo con Alemania, un plan contra la preponderancia de los Estados Unidos en esta parte de América.

Si hoy mismo se arreglase el asunto de Venezuela, si se levantase el bloqueo y se concertase una fórmula de pago, a gusto de todos los acreedores, Inglaterra habría ya logrado algo de substancia: las concesiones relativas a Alaska. No faltará quien suponga que, sólo para alcanzar esas concesiones, se unió a Alemania; pero que se tratará de algo más.

Esto es lo que se preguntan, no sin recelo, los políticos americanos; y, por esto, no huelga ese artículo del American, que es un nuevo toque de alarma dado por ese periódico: Hay en la situación muchas obscuridades; y no es la

menor de ellas la manera cavallere con que ha sido recibida por los aliados la reclamación de Francia sobre igualdad de trato para todos los créditos.

Los aliados saben, probablemente, que no hay riesgo de que se enturbien sus relaciones con Francia. Esta, como acreedora de Venezuela, tendrá intereses contrarios a los de los aliados; pero, como potencia europea, con colonias en América, acaso sea tan hostil como Inglaterra y Alemania a la preponderancia de los Estados Unidos. No se ha de perder de vista, al estudiar cuanto sucede, que todas las naciones marítimas europeas piensan en la próxima apertura del canal interoceánico, como pensó en ellas esta república al apoderarse de Puerto Rico y al establecer su protectorado sobre Cuba. Ese hecho ha de producir grandes cambios en la política del mundo, como ya los ha originado, al parecer, en las intenciones de algunos gobiernos. Durante largos años, desde que fracasó en Méjico el imperio de Maximiliano, hubo tendencia a abstenerse de toda inmixción en esta parte de América, en la que se cedía el primer puesto a los Estados Unidos. Ahora, por lo que se está verificando ese criterio. Hay fuertes motivos para sospecharlo así, en vista de los sucesos actuales, que bien pudieran ser el prólogo de un plan general para obtener garantías contra la excesiva influencia de esta república.

X. Y. Z.

EL DUQUE DE TETUAN

El ilustre hombre público que acaba de fallecer, D. Carlos Manuel O'Donnell, sobrino del general D. Leopoldo O'Donnell, de quien heredó el título de duque de Tetuán y conde de Lucena, era además octavo marqués de Altamira, título creado por Felipe V, en 1704.

El señor O'Donnell, nació en Valencia, el 1º de Junio de 1834, descendiendo de antigua y nobilísima familia; en la carrera de las armas, que siguió con gran brillantez, ha obtenido el empleo de general de brigada, y las condecoraciones, por méritos de guerra y servicios especiales, de medalla de África, cruz de San Fernando, gran cruz y placa de San Hermenegildo, y otras; inauguró su carrera política en 1863, siendo elegido diputado a Cortes, y la misma representación parlamentaria obtuvo en todas las legislaturas hasta 1866, y en las Constituyentes de 1869, habiendo sido nombrado más tarde senador vitalicio, y elegido vicepresidente de la alta Cámara en 1881. En la carrera diplomática ha sido ministro plenipotenciario de España en la corte del Rey de los belgas en 1874, en la del Emperador de Austria-Hungría en 1875, y en la del Rey de Portugal en 1878.

Fué ministro de Estado en 1890, y ejerció igual cargo en 1879, con la presidencia del general Martínez Campos,

PARA LA ESCRÓFULA.

Hay una relación íntima entre la escrófula y la tisis. Esta ataca primeramente a los pulmones, mientras que la escrófula se manifiesta en varias partes del cuerpo. Las personas escrófulosas son expuestas a inflamaciones, particularmente a las de la membrana mucosa, del cutis y de las glándulas del pescuezo. La Emulsión de Petróleo de Angier con Hipofosfitos tiene un efecto antiséptico y purificante, y destruye o contrarresta el efecto de la sustancia venenosa en la sangre. Ayuda la digestión y asimilación, mejora la nutrición, y por este medio cría músculos firmes y saludables, buena sangre, y aumenta el peso y la fuerza. También tiene un efecto calmante y curativo sobre la membrana mucosa inflamada e irritada. La Emulsión de Petróleo de Angier se recomienda por los médicos, se usa en los hospitales y se vende por todos los boticarios. Es una medicina agradable y se digiere por el estómago más débil. Por esta razón es particularmente adaptada para curar a los niños escrófulosos ó raquíticos. A ellos les gusta y les hace bien.

Pídase el folleto interesante e instructivo que mandamos gratis, por correo.

ESCRÓFULAS Y ENLAQUECIMIENTO. Mi hija sufría muchísimo de escrófulas. Estaba perdiendo peso y fuerza, y se puso tan débil que no podía andar ninguna distancia sin cansarse. Al fin, por el consejo de un médico, comencé a tomar la Emulsión de Petróleo de Angier, y dentro de poco tiempo la escrófula había enteramente desaparecido, de suerte que al presente está fuerte y sana con un peso normal.—Robert Honner, 104 Niagara Street, Buffalo, N. Y.

ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASSCHUSETTS, E. U. A.

reemplazando al señor Marqués de Molins de 16 de Mayo.

Era grande de España, gentil hombre de cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre, desde el 22 de Febrero de 1862, y presidente de la Comisión nombrada para la reforma de los escalafones, y estaba condecorado con distinguidas grandes cruces extranjeras, entre ellas la de San Esteban de Hungría, las de la Corona y San Mauricio y San Lázaro de Italia, la de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, la de Leopoldo de Bélgica, la del Dragón volante de Annam, y otras.

Descansa en paz el distinguido patrio español.

DE PROVINCIAS

MATANZAS.

El concejal don Isidoro Ojeda ha donado al Ayuntamiento de Matanzas la primera lápida que ha de consignar el nombre de la Constitución a la calle de Gelabert.

Dicha lápida se fijará en el costado sur de la Casa Consistorial.

La Junta Directiva del Ferrocarril de Matanzas ha acordado distribuir por cuenta de las utilidades realizadas en el corriente año, el dividendo número 83, de 2 por 100 sobre el capital social, efectuándose su pago en moneda americana, que es la especie en que recauda la Compañía sus fletes en la actualidad.

Pedro Betancourt, Febrero 5. Gobernador Civil, Matanzas.

En el barrio de Navajas se han presentado al señor Justo Pansa, ocho reses vacunas atacadas epizootia reinante. Cito Junta Sanidad para adoptar medidas no se propague mal.

El Alcalde, Florentino Hernández.

El Juzgado municipal de Pedro Betancourt inicia diligencias sumarias por incendio, que ha de creerse intencional, ocurrido en terrenos de la colonia "Gallos" de la propiedad del señor Tomás Lamas, habiéndose quemado unas dos mil arrobas de caña parada.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR

Cataluña

Saldrá para CORUÑA y SANTANDER el día 20 de Febrero a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Ghón, Bilbao y San Sebastián.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

El equipo lo reciben también las lanchas en igual día, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana por el término de treinta centavos plata cada bulto.

Informarán sus consignatarios: M. CALVO, OFICIO NUMERO 28.

El vapor MONTSERRAT

Saldrá para VERACRUZ el 18 de Febrero a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía.

VAPORES CORREOS ALEMANES



COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

Saldo de Hamburgo el 24 de Enero en viaje extraordinario para la Habana el vapor de 2171 toneladas

POLYNESIA

El vapor correo alemán de 2300 toneladas VALESIA

Saldo de Hamburgo y escala el 20 de Enero y se espera en este puerto sobre el 22 de Febrero.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone a la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala.

Salidas de NEW-YORK. NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Cheburgo), LONDRES (Flymonth) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse a su consignatario Enrique Heilbut

S. Ignacio 54. Apartado 729. c 1835 156 D1

TRANSPORTES DE GANADO

por los vapores ALEMAN NORUEGO

ANDES VOLUND

de la Benemérita S. S. Co. Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece a los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT

Linea de Grandes Vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca. de Cádiz. El vapor español de 11.000 toneladas

"Catalina"

Saldrá de este puerto sobre el 23 de Febrero directo para los de STA. CRUZ DE LA PALMA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CADIZ & BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.

También admite carga, incluso tabaco y aguardiente.

Las pólizas solo se hallarán hasta la víspera del día de la salida.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado a los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios: Marcos Hermanos & Ca. OFICIOS 19 c 274 10 Fb.

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA a NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

Saliendo los sábados a las una p.m., los martes a las tres p.m. para New York y los lunes a las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz:

Vigilancia..... Progreso y Veracruz Fbro. ... 2

Havanna..... New York ... 3

Méjico..... New York ... 7

Monterrey..... Progreso y Veracruz ... 9

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias a los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MEJICO: Se venden boletines a todas partes de Méjico, a los que se puede ir, via Veracruz ó Tampico.

NEW YORK: Vapores directos dos veces a la semana.

NASSAU: Boletines a este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informar los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA. MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, a precios razonables.

En el escritorio de los Agentes, CUBA 78 y 79, ha establecido una oficina para informar a los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

FLETES. La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería.

Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado a los muelles de San José.

Para más pormenores ó informes completos dirigirse a Zaldo y Comp. CUBA 76 y 78 1 En.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP., BARCELONA

El vapor español JUAN FORGAS

Recibe carga en Barcelona hasta el 20 de Febrero que saldrá para la HABANA.

SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS. Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, Canarias, Pto. Rico, Mayagüez, Ponce y Santo Domingo.

Habana, 5 de Febrero de 1903. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS 20 123 F

Compañía General Transatlántica VAPORES CORREOS FRANCESES

Vapor France

Capitán BARGILLIAT. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE

sobre el 15 de Febrero

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente el día 13 y 14 en el muelle de Caballería.

Los bultos de tabaco y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.

Para mayor comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos a su disposición en uno de los espigones del muelle de LUZ, un remolcador que los conducirá a bordo, por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española y 30 CENTAVOS por cada baúl.

De más pormenores informarán sus consignatarios: BRIDAT MONTROS Y Cº MERCADERES 35 7-8

Vapores costeros: EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

EL VAPOR San Juan

Capitán D. Manuel Ginesta Saldrá de este puerto el día 15 de Febrero a las 12 del día, para los de

Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Caimanera, Guantánamo, y Cuba.

Admite carga hasta las 5 de la tarde del día anterior de la salida.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS

Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escala en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82. c 225 78-1 En

AVILES

Capitán SANSON. Desde el MIERCOLES 1 de Octubre en adelante y hasta nuevo aviso, regirán las siguientes TARIFAS EN ORO ESPAÑOL:

De Habana a Sagua y viceversa Pasaje en 1ª clase \$ 7.00

Id. en 2ª " " " 5.50

Viveres, ferretería, loza, mercadería 20 cts

De Habana a Caibarién y viceversa Pasaje en 1ª " " " \$10.00

Id. en 2ª " " " \$ 6.50

Viveres, ferretería, loza, mercadería. 15 cts

TABACO De Caibarién y Sagua a Habana, 15 centavos tercio.

Para más informes dirigirse a sus armadores SAN PEDRO 6.

El vapor Julia

Capitán D. Federico Ventura. Saldrá de este puerto el día 10 de Febrero a las 5 de la tarde para los de

Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Sto. Domingo (R D) San Pedro de Macoris Ponce (P R) Mayagüez (P R) y San Juan de Puerto Rico

Admite carga hasta las tres de la tarde del día de salida.

Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6. 78 E 1

Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VEGUERO

Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés. Se advierte a los señores pasajeros que se dirijan a los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó a las 8.40 p. m. los viernes. El VEGUERO saldrá de Cortés los lunes con escala en Bailén, Punta de Cartas y Coloma, debiendo llegar a Batabanó los martes. Para más informes, OFICIOS 28, altos. c 225 1 Fb

LA PRENSA

La Epoca, de Madrid, hace la siguiente reseña de una entrevista que tuvo con el Sr. Merchán uno de sus redactores:

Esta mañana ha llegado a Madrid el representante de la República cubana, el distinguido publicista don Rafael María Merchán.

Poco después de instalarse en sus habitaciones del Hotel de la Paz le anunciamos nuestra visita, y en el acto fuimos por él recibidos.

Las pausas que cortaron al principio la conversación sirvieron para observar a nuestro interlocutor.

Es persona como de cincuenta y tantos años, de plácido semblante, animado por la mirada vivísima de sus ojos menuditos e inteligentes, que chispean tras los cristales de unas gafas de oro, que la ininterrumpida labor periodística y literaria de muchos años ha hecho, sin duda, prematuramente necesarias.

Recio y descaudado mostacho, enteramente blanco, como su cabello, completa la atractiva fisonomía del diplomático.

Habla despacio, sin marcado acento americano, con gran corrección y en tono d'él. A veces se anima su palabra, elevase su tono y se da a luz la juventud de su espíritu en el vigor del concepto ó en la virilidad de la expresión.

Con gran afabilidad acogió el señor Merchán nuestra pretensión de obtener de él un avance del pensamiento de su Gobierno al establecer definitivamente relaciones diplomáticas con la antigua metrópoli.

—Para mí—nos dijo—fué una gran sorpresa mi nombramiento para este cargo.

Treinta años de residencia en Colombia, al servicio inmediato del Presidente de la República, á la que fué llamado por él, me mantenían apartado, en lo que al cuerpo se refiere, de las vicisitudes de mi patria. En espíritu, no; en espíritu, allí estaba yo, siguiéndola paso á paso, preocupándome de la suerte de Cuba...

—Me casé en Colombia. De allí son mi esposa y mis tres hijos varones. Estas circunstancias me retuvieron en aquella tierra.

—Llegaron los días aciagos de la lucha, y yo pude observar cómo la América latina, simpática á Cuba durante la insurrección, fué enemiga declarada de los yankees un poco más tarde. A favor de Cuba, sí; pero en contra de España, de ningún modo...

—Esto se respiraba allí por todas partes. Yo, que amo á España profundamente, que hablo y pienso en español, no necesitaba sufrir la influencia del ambiente para unirme al común sentir.

—No hablemos de esto. Todo ha pasado. Empezamos una nueva historia.

—Después de cuarenta días de viaje, heme aquí dispuesto á comenzar la misión de paz y de concordia que, con grandes instancias, me ha sido confiada por el Sr. Estrada Palma.

—Nuestro deseo más ferviente es el de desvanecer los restos de odio ó rencores que acá pudieran quedar. Y no dudamos que los elementos directores de la opinión, la Prensa singularmente, ha de ayudarnos de un modo eficaz á esta obra de afirmar una fraternal reconciliación, que á todos puede ser útil.

—El mercado cubano acogerá los productos españoles, que por españoles han de ser allí vendidos, y esta interesante materia será objeto de mis primeros trabajos.

—No, señor. No traigo intruiciones ningunas para eso, porque antes será preciso que los Senadores de Cuba y norteamericanos ratifiquen el tratado de reciprocidad que ambos Estados han convenido. Entonces sabremos positivamente la libertad que en materias comerciales hemos de disfrutar.

—Desde el 20 de Mayo último, la influencia de los Estados Unidos no se ha sentido en Cuba un sólo momento. La sinceridad de sus promesas parece demostrada.

—Después del tratado de reciprocidad, aún quedará el cumplimiento de la ley Platt, según la cual Cuba ha de conceder á la República Federal del Norte de América el establecimiento de dos estaciones carboneras en otros tantos puntos de la costa, que no sean de gran importancia. Y entre tanto se desliza nuestro período constituyente sin trastornos ni dificultades. En Cuba está todo ó, por lo menos, gran parte por hacer; pero hasta ahora, y es de esperar que en lo sucesivo, lo iremos consiguiendo con relativa facilidad.

—Empréstitos, obras públicas, vías de comunicación, todo se hará, y los destinos de la República irán cumpliéndose.

—Cuando se me nombró para representar á Cuba en Madrid y París, supliqué al Sr. Estrada Palma que me diera sólo una de las Legaciones. Mi voluntad es firme; pero tengo miedo de no acertar...

—Seguramente se nombrará otro ministro en París, y puesto que me dejan elegir... ¿qué había yo de escoger? En estas habitaciones estaré unos días, y en cuanto descanse buscaré la casa en que ha de estar la Legación. Conseguida, haré venir á mi esposa y á mis hijos, y en esta España de mis afectos viviremos todos. Conmigo ha venido mi hijo mayor, Augusto, que tiene casi doce años, y desea ser ingeniero electricista.

—España, pues, educará á mis hijos. En esta atmósfera de la vieja hidalguita castellana acabarán de formarse sus espíritus, en que he procurado inculcar el amor y el respeto á la madre Patria.

Tales han sido en sustancia, las manifestaciones que, con gran cortesía, nos ha hecho el señor Merchán, quien, después de la conversación, nos ha dado á conocer á su primogénito: un mozo gallardo, de aire despejado y despierta mirada.

El personal de la Legación cubana está formado por el ministro, don Rafael María Merchán; secretarios, don Francisco Pina y Marín, á quien tuvi-

mos el gusto de saludar, y don Mario García Kolby, que no ha venido aún á España. En concepto de oficial de Secretaría viene don Napoleón Gálvez. El viceconsejero, adscrito á la Legación, está á cargo de don Arturo Ros.

Véase por esta relación que el Sr. Merchán ha sido recibido en Madrid con el cariño y el respeto que sus altas dotes intelectuales y morales merecían, y principalmente los que merece como representante de una nación que España tiene que querer siempre mucho.

Pensar otra cosa sería desconocer la gran cultura de aquel pueblo y la generosidad castellana que allí se sobrepone á todas las combinaciones de la política.

El Popular, de Cárdenas, aprovechando la circunstancia de que van á iniciarse en aquella ciudad obras de saneamiento, pide que ocupe puesto preferente en ellas la extinción de los mosquitos, que allí constituyen una verdadera calamidad.

Durante la mayor parte de los meses del año—dice—el estudio es aquí un martirio por la noche. Las personas que necesitan aprovechar el día para las cotidianas ocupaciones, se ven imposibilitadas de utilizar unas cuantas horas para instruirse ó para entretenerse con la lectura. Aún hay más: ni siquiera les es dado descansar tranquilos porque los molestos insectos no les dejan un momento de reposo.

En esas condiciones, tampoco el trabajo se efectúa con el aprovechamiento que fuera de desear, en los escritorios sobre todo, donde, en la parte cercana al mar, ocupada por el comercio, expanden el zumbido y las picadas del mosquito, atrozmente abundante y horribilmente tenaz en sus fastidiosas canturrias y en prodigarnos sus dolorosos lancetazos.

A esas causas de aborrecimiento ha venido á añadirse la creencia firme, basada en descubrimientos recientes de la ciencia, de que el mosquito es transmisor peligroso de enfermedades contagiosas, para que veamos todos como una gran necesidad la de libertarnos de tan molesta como perjudicial compañía, que no es raro contribuya en mucho el abandono constante de la ciudad que desde hace años se viene efectuando por las familias pudientes, á poco que á sus jefes se lo permita su capital, no obstante haber sido hecho este entre mosquitos.

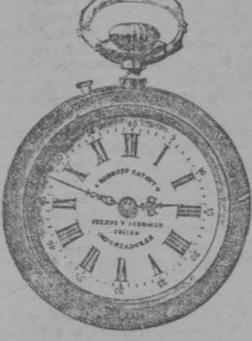
Cárdenas no es una localidad mala sana, y si conseguimos librería de ciertos inconvenientes para la salud, dotándola, además, de elementos de comodidad y belleza, puede llegar á figurar entre las dos mejores condiciones sanitarias y de ornato público, atrayendo á su seno á los adinerados de la jurisdicción, ó cuando menos impidiendo la emigración de los que nos abandonan después de haber realizado aquí muy bonitos capitales.

Nos parece bien la pretensión del colega.

Y sin perjuicio de que el Ayuntamiento de Cárdenas consagre á ese objeto la atención que merece en las próximas obras, no estaría de más que abriese un certamen científico y ofreciese un premio al mejor método práctico para la extinción del insecto de que se trata, el cual, como dice el colega, produce la desesperación de los vecinos y atrae sobre Cárdenas la maldición de los forasteros que lo visitan.

El mismo colega se queja de que no se le facilitan, según antes solía hacerse, los datos relativos á la entrada diaria de azúcares por el ferrocarril, con expresión de las fincas de que proce-

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos



¿En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo?



En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Rícla 37, A. altos. Apartado 668.

JAQUECA.

MAL nervioso ó del estómago? No importa—tómese algo que produzca nutrición para los nervios y digestión perfecta y desaparecerán las jaquecas. Ese "algo" se llama

Pastillas del Dr. Richards

Y se venden donde se venden medicinas de reconocidos méritos. Las Pastillas del Dr. Richards son digestivas, antisépticas, tónicas. No son purgantes. Tamañitas en reposo; gigantes en acción. Pésele Vd. antes y después de tomarlas.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

“ANNE LORD” La goleta americana de este nombre entró en puerto ayer, procedente de Pascagoula, con madera.

FARMACIA MODELO

Compre Vd. siempre en la Farmacia del Dr. Garrido, por varias razones: es la primera la exactitud en el despacho de fórmulas; el personal encargado de este departamento es de absoluta confianza. La segunda la calidad de todos los productos químicos y patentes que expende; son todos procedentes de los mejores laboratorios franceses y alemanes. Y la tercera los precios sumamente económicos y la asistencia constante del Dr. Garrido que está siempre al frente de su Farmacia.

Muralla 15, entre Cuba y San Ignacio

PAPELILLOS ANTI-HELMINTICOS PURGANTES DE LARRAZABAL HNO.

Presentamos al público y á los Sres. Facultativos particularmente, bajo la forma de papellitos perfectamente dosificados, el VERMIFUGO más seguro y eficaz para destrucción de las LOMBRICES de los niños. Con estos papellitos se arrojan todas las clases de HELMINTICOS, (excepto la SOLITARIA,) y los padres deben preferirlo para sus niños, como el mejor de los VERMIFUGOS conocidos hasta el día. Su acción es siempre segura y para los niños es un bálsamo; arrojan las LOMBRICES sin causarles púja ni irritaciones y millares de niños colocados á las puertas de la muerte, han vuelto á la vida con el uso solamente de este precioso medicamento. Su sabor dulce, agradable á los niños, lo fácil de su administración y sobre todo sus sorprendentes efectos han colocado en poco tiempo estos papellitos á la cabeza de todos los VERMIFUGOS cuyos resultados hasta hoy son poco menos que estériles en la mayoría de los casos.

FOLLETIN 207

Los Ladrones del Gran Mundo. NOVELA POR PONSON DU TERRAIL.

(Esta novela publicada por la casa editorial de Maucel, se vende en La Moderna Poesía, Obispo 185.)

(CONTINUA)

El plafón dió siempre un sonido mate. Pasó la hoja del cuchillo por todas las juntas.

Esperaba encontrar cualquier resorte inoperado. Pero sus cálculos salieron fallidos. Y rendido á la evidencia, se vió obligado á confesar que dos veces consecutivas había sido víctima de una rara y dolorosa alucinación.

Y se precipitó hacia Margarita, sollozante aún, tomola en sus brazos diciéndola: —¡Perdonadme!

Transcurrían algunos días. Loudeac era el hombre más dichoso del mundo. Margarita y su esposo eran afectuosos para él.

Francia, sin duda, quedaba lejos; habían dejado hacía tiempo Madera por la popa, y sólo veían mar, desde hacía una semana.

Loudeac evitaba encontrarse con Tom. Tom por su parte no buscaba ya á Loudeac.

Por casualidad una tarde se juntaron. —Buenas tardes, señor Loudeac—dijo el groom de Olimpia.

—¡Buenas, Tom! ¡qué hay de nuevo? —Yo soy el que tengo de preguntaros algo.

—¡Ah! —¡Sabéis dónde estamos? —No; contestó el piloto—hace más de ocho días que no me ocupo de nuestra situación.

—De veras? —De veras; pero según mis cálculos estaremos á unas tres singladuras de la costa americana.

—Siento no ser de vuestro parecer, señor Loudeac.

—¿Dónde, pues, crees que estamos? —A poca distancia de la costa de Africa.

—Buena es esa! —A menos que la lancha que se acercó la otra noche... —¿Cómo!—gritó Loudeac—¡ha atracado una lancha! —Sí, señor; entre dos y tres de la mañana.

—Sí, señor. —Pero... Tom adoptó un aire misterioso. —Consultad el diario, y os diré algo más.

Loudeac sintió que un sudor frío bañaba su frente, y Tom se alejó.

XXVIII

Loudeac descendió al entrepuente y penetró en el camarote de Simons. El capitán no se hallaba allí.

—Pero el camarote estaba abierto. Aproximóse Loudeac á la mesa, y pudo convencerse por la observación de la brújula y del libro de bitácora, que la situación del buque se había fijado hacía poco.

Loudeac era un viejo marino y no podía equivocarse. Sus cabellos se erizaron y su frente se inundó.

Algunos minutos antes, el viejo piloto creíase á tres jornadas de la costa americana.

Y tuvo que convencerse de que el steamer navegaba á lo largo de la costa portuguesa, y de que no había dejado las aguas del viejo continente. —¿Qué significaba este nuevo misterio? Abandonó el camarote y subió al puente. Tom continuó allí.

—¡Y bien!—preguntó. —¡Y bien!—contestó Loudeac con sorda voz—¡tenía razón!

—¡Costeamos el Africa? —No; costeamos al oeste de Portugal.

—¡Ah! —Sí, y apenas distamos cincuenta leguas de tierra.

—¡Ahora, creéis en la barca? —¡Qué barca? —La que no abordó anoche.

—¡Estás bien seguro de ello? —¡Diantre! Yo estaba de cuarto.

—¡Un barco pequeño? —Sí, un bote.

—Sin embargo, estamos bastante lejos de tierra para... —Estábamos mucho más cerca que ahora.

—¡Bueno!—dijo Loudeac—¿y qué gente llevaba? —Dos hombres; pero solo uno quedó á bordo.

—Le verías sin duda por primera vez. —No lo sé.

Loudeac miró á Tom con inquietud creciente.

Tom prosiguió: —Ese hombre estaba envuelto en una larga capa y el embozo le cubría los ojos. Además éstos estaban velados por las alas del sombrero.

—Y el capitán le esperaba? —Estaba en el portalón, y yo á su lado.

—Y no cruzaron ninguna frase? —Algunas, pero en una lengua para mí desconocida; creo, sin embargo, que hablaban el indio.

—¡Ah!—murmuró Loudeac, cuyos ojos se abrieron por fin á la verdad.—¡Ese hombre es Cartahut!

—Así lo creo,—corroboró Tom. —¡Así, pues, soy hombre perdido!

—A menos de que yo no os salvé—dijo fríamente Tom.

—¡Y entonces! —Descenderemos á la canoa, cortaremos la amarra y nos salvaremos.

—Pero estamos á cincuenta leguas de la costa.

—La mar está en calma, y después de todo ¡all right!

—¡All right!—repetió Loudeac sintiéndose con más valor.

—Entre tanto,—concluyó Tom,—dejadme... si nos viesen juntos podían sospechar, y si sospechan, somos perdidos.

Loudeac volvió bajo cubierta. No soñaba ya con su dicha para siempre perdida, ni con su fortuna que le habían robado.

—¡Quería escapar de las garras de Cartahut!

Y Tom apoyado en la amura esperaba la noche y miraba el horizonte diciéndose: —¡Ese pobre viejo! ¡He prometido á la señora salvarlo y lo salvaré!

(Continuará)

LAS CAMARAS

SENADO.

Fue aprobado el siguiente proyecto de ley de los señores Bustamante, Silva y Tamayo, regulando la manera en que los extranjeros podrán ejercitar el derecho que les concede los números uno y dos del artículo 6º de la Constitución.

Artículo 1º.—Para tener por ejercitado el derecho que concede a los extranjeros los números uno y dos del artículo 6º de la Constitución, bastará que hayan manifestado por escrito, dentro del plazo de seis meses que fija la Constitución, su propósito de adquirir la ciudadanía cubana, á cualquier autoridad ó funcionario de la República, siempre que conste de modo fehaciente la fecha en que fué presentada la solicitud.

Artículo 2º.—Toda autoridad ó funcionario de la República que tenga en su poder por razón de su cargo una solicitud sobre su naturalización comprendida en el artículo anterior, la remitirá al Encargado del Registro Civil correspondiente, si lo pidiera el interesado dentro de los tres meses siguientes á la promulgación de esta ley.

Artículo 3º.—El funcionario ó autoridad á que se refiere el artículo anterior acompañará á dicha solicitud una certificación jurada haber sido presentada dentro del término Constitucional.

Si la presentación se hubiese hecho ante el Juez Municipal, encargado del Registro Civil, la certificación jurada se consignará al pie de la solicitud, expresándose esta circunstancia en todo caso en el acta de inscripción.

Artículo 4º.—La tramitación de estas solicitudes hasta quedar definitivamente inscrita la naturalización se ajustará á las reglas y condiciones establecidas en la ley de 30 de Octubre de 1902.

Artículo 5º.—Transcurrido sios tres meses á que se refiere el artículo 3º sin gestión del interesado, quedará sin curso y sin efecto toda solicitud de naturalización comprendida en el artículo 1º de esta ley.

Artículo 6º.—Esta ley empezará á regir desde el día siguiente al de su promulgación en la Gaceta Oficial de la República.

Senado, Habana, Febrero 6 de 1903.

Se dió cuenta del siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda y del voto particular, que le sigue, de los señores Párraga y Estrada Mora, acordándose discutir ambas en la próxima sesión.

“La Comisión de Hacienda y Presupuestos, después de examinar el dictamen de la Comisión de Obras Públicas, emitido después de haber considerado la moción de los señores Morúa, Párraga y Estrada Mora, sobre concesión de un crédito para la continuación de las obras del Malecón de la Habana, tiene el honor de proponer al Senado la adopción del siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. Se destina la suma de cien mil pesos para la continuación de las obras del Malecón de la Habana.

Art. 2º. Se destina asimismo la suma de seiscientos mil pesos para ser empleados en caminos, carreteras y puentes, al respecto de cien mil pesos en cada una de las provincias de la República.

Art. 3º. Los setecientos mil pesos á que se refieren los dos artículos anteriores, se invertirán dentro de los seis meses siguientes á la promulgación de esta ley.

Edificio del Senado, Febrero 9 de 1903.”

VOTO PARTICULAR

El Presidente y Vocal de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, que suscriben, formulan el siguiente voto particular al dictamen presentado por la misma sobre concesión de un crédito de setecientos mil pesos destinados á Obras Públicas.

Art. 3º. El Ejecutivo, teniendo en cuenta las necesidades más perentorias en cada provincia, determinará las obras que deben realizarse, las cuales deberán serlo en el más breve plazo posible.

Edificio del Senado, Febrero 9 de 1903.—Carlos I. Párraga.—N. Estrada y Mora.

Continuando la discusión de la ley provincial fué aprobado el inciso 5º del artículo 15, que trata de las facultades de los Consejos, en la siguiente forma: “5º. Nombrar libremente los empleados del orden interior del Consejo y los demás empleados provinciales.”

La Comisión había propuesto, y el Senado lo rechazó por 17 votos contra 2, que estos últimos empleados los nombrara el Consejo “á propuesta del Gobernador.”

CAMARA DE REPRESENTANTES

A las tres y treinta minutos de la tarde—hora y media después de la reglamentaria—se abrió la sesión de ayer. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se acordó conceder un plazo de quince días á los Ayuntamientos de Holguín, Gibara, Puerto Padre y Mayarí, para que informen acerca de la conveniencia de devolverles sus antiguos límites.

El señor Martínez Ortiz: Desearía que la Comisión de Gobierno interior me informase porqué se demora tanto la publicación del Diario de Sesiones, pues de seguir como hasta hoy sería más conveniente suprimirlo.

El señor Betancourt: Hay dos razo-

nes que se oponen á que el Diario de Sesiones esté al día: Primera, que muchos señores Representantes se demoran considerablemente en corregir sus cuartillas, y segunda, que el Cuerpo de taquígrafos de la Cámara es insuficiente. Para obviar esta última dificultad se ha presentado ya una proposición creando cuatro plazas más.

El señor Martínez Ortiz: No estoy del todo satisfecho con la contestación del señor Betancourt. Si los señores Representantes no corrigen á tiempo sus cuartillas, debe realizarse ese trabajo el personal del Diario de Sesiones, á fin de que éste no sufra demora en su publicación.

Quedó enterada la Cámara de una comunicación del Presidente de la República participando que en Madrid no ocurrió nada con la bandera cubana. Pasó á la Comisión de Códigos una proposición de los señores Martínez Ortiz, Castellanos y otros, para que se deroguen las ordenes que se opongan á las lidias de gallos.

A la Comisión de Asuntos Municipales se remitió una proposición de los señores González Pérez, Neyra y otros, estableciendo la Ley y Reglamento de Pesas y Medidas.

El señor Villuendas (D. Enrique) continuó combatiendo la enmienda de los señores Mendoza Guerra, Garmendía, Pelayo García y otros, á la enmienda presentada por el señor García Kohly sobre la Base 2ª del dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales, referente al proyecto de ley municipal del señor Villuendas (D. Florencio) y otros.

Dijo que en la discusión de la ley municipal no les guía á los republicanos criterio político determinado, como lo prueba el hecho de que el señor Pelayo García sea el autor de la enmienda que viene impugnando, por entender que los Ayuntamientos no tienen facultad legislativa.

Las leyes—añadió—hace el Congreso. Si los Ayuntamientos, Consejos Provinciales y Cámaras tuviesen esa facultad, darían lugar á grandes confusiones. A mayor abundamiento, el Senado acaba de resolver que los Consejos no pueden legislar.

El señor Garmendía: ¿Es que el señor Villuendas reconoce infalibilidad en el Senado?

El señor Villuendas: En el Senado se sientan hombres eminentes en la ciencia del Derecho.

El señor Garmendía: Pero no en la ciencia municipal.

Cuando el señor Villuendas estaba explicando por qué había citado al Senado, se tuvo que levantar la sesión por haber expirado el tiempo reglamentario.

Eran las cinco. Hoy continuará en el uso de la palabra el señor Villuendas.

El señor García (Don Pelayo) consumirá un turno en pró de la enmienda si se amplía el debate.

ASUNTOS VARIOS.

EL DIQUE

Ayer subió al dique el vapor cubano “Alava”, de 627 toneladas, para reparaciones y pintura.

CONSEJO TRANSFERIDO

El Consejo de Secretarios anunciado para ayer á las tres de la tarde, fué transferido para hoy á la misma hora, por haber asistido al entierro del hijo del señor ministro de Méjico, los Secretarios de Instrucción Pública y Estado.

PESCADO DECOMISADO

Los concejales señores Veiga y Vidal decomisaron en los mercados de Cristina y Tacón dos mil ciento sesenta y cinco libras de pescado, importado de Cayo Hueso que se encontraba en mal estado.

SUBSIDIO INDUSTRIAL

Se recuerda á los Sres. contribuyentes por Subsidio Industrial, que el plazo para pagar sin recargo la contribución correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio vence el próximo viernes 13 á las tres de la tarde.

Los que no efectuen el pago hasta pasado el expresado día incurrirán en el 10 p. de recargo.

Nota.—Las antiguas tarifas han sido restablecidas y por tanto aumentadas las contribuciones.

ACLARACION

Con el título de “Harto de un alfiler de oro con piedras de brillantes”, se publicó en nuestra edición de la tarde de ayer una noticia de policía, en la que se dice que el alfiler á que la noticia se contrae le fué sustraída á su dueña en el trayecto comprendido entre el teatro Nacional “ó en el Hotel Telégrafo”, debiendo decir “hasta el hotel Telégrafo”.

El buen sentido de nuestros lectores habrá comprendido que no es sitio apropiado para “sustraer” un alfiler del pecho de una señora, en un establecimiento donde se reúne la buena sociedad habanera al salir de los espectáculos.

CIRCULO DE HACENDADOS

La Directiva de la Junta Local de Ciego de Avila, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Sr. D. Vicente Pérez Fernández; Vicepresidente: Sr. D. Manuel Hera; Tesorero: Sr. D. Francisco Jiménez; Secretario: Dr. D. Juan A. Castro Lema.

Vocales: Sres. D. Miguel Bello, D. Bernardo Delgado, D. José Joaquín Figueredo, D. Luis Gómez, D. Rafael Martínez, D. Antonio de Oro, D. José V. Pedrosa, D. Francisco Casanova, D. Pedro de Pastors, D. Adolfo Morgado, D. Fernando Alvarez, D. José García Avella, D. José Hernández y D. Rafael Valdés.

MARCAS

Por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio se han hecho las concesiones siguientes:

A los Sres. Cifuentes, Fernández y Cª un nuevo hierro especial para la marca de tabacos “Flor de Partagás y Cª”.

A la “Havana Comercial Cª” la marca para picadura “La Flor de Inclán”.

Al Sr. Juan B. Creagh las tituladas “Jai Alai” y “La Pila” para tabacos.

A la sociedad “Henry Clay & Book & Cª, Ld.” la marca para tabacos “El Condor” y un dibujo industrial para la titulada “El Águila de Oro”.

“EL TABACO.”

Nuestro apreciable compañero don José de Franco, Director de la interesante revista el *El Tabaco*, nos ruega hagamos saber á los señores suscriptores de la misma, que á consecuencia de estarse ultimando en la Sección de Estadística general de la Secretaría de Hacienda, á cargo del inteligente y laborioso Jefe de la misma, don Miguel Iribarren, los importantísimos trabajos estadísticos de importación y exportación durante el trimestre de Octubre á 31 de Diciembre de 1903, no ha podido facilitarles los datos necesarios para poder extraer la exportación de tabaco en rama y elaborado en la quincena de 16 á 31 de Enero último, viéndose en la necesidad, por esta causa justificada, de demorar dos días, la publicación de la expresada revista.

Queda complacido el compañero.

COPLACIDO.

San Antonio de los Baños, Febrero 7. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Muy señor mío: En los números del 17 de Enero próximo pasado y en el de hoy del periódico *La República Cubana*, el señor don Pedro Becerra y Alfonso manifiesta que lleva la representación de los propietarios, hacendados, etc., de este distrito, cerca de los poderes públicos, reclamando el ramal de ferrocarril que, por el artículo 3º de la concesión del de la línea del Oeste, ha de unir este pueblo con la citada línea.

Al terminar la guerra, el extinguido Ayuntamiento autorizó á dicho señor á que llevara la representación á que él se refiere; pero el Ayuntamiento electo en las pasadas elecciones y antes de ser suprimido, le retiró sus poderes.

Por todo ello le ruego haga constar en su periódico que los vecinos propietarios, comerciantes, industriales, etc., que existimos en este distrito, nos entendemos directamente sobre ese asunto, con el señor Todd, Presidente de la Empresa, con el señor Secretario de Obras Públicas y con el señor Presidente de la República si es necesario; y como Vd. comprenderá, no necesitamos representantes, porque nos bastamos en ese asunto.

Gracias anticipadas, y queda de Vd. s. s. q. b. s. m. Antonio Julve.

E. P. D.
Don Agustín Gorriarán,
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA
Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana
HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las 4 de la tarde del día de hoy, la Directiva de la expresada Asociación, invita á los asociados y á las personas de su amistad para que se dignen concurrir á dicha hora á la Quinta de Salud “La Purísima Concepción” para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón; favor que en nombre de la referida Asociación agradecerá.

POR LA DIRECTIVA
JOSE VALDES Y PEREZ
PRESIDENTE P. S. B.
C 276 1d-10 1a-10

Habana, Febrero 10 de 1903

SESION MUNICIPAL

DE AYER 9

La sesión municipal de ayer comenzó á las cinco de la tarde.

Presidió el cuarto teniente de alcalde, doctor Llerena.

Se acordó sacar á subasta el servicio de acarreo de carnes.

El doctor Torralbas, delegado de los rastos, recabó del Cabildo la correspondiente autorización para solicitar de las autoridades superiores, en nombre de la Corporación, que la policía secreta vigile y evite la maza clandestina del ganado, toda vez que á pesar de haberse redoblado la vigilancia por los inspectores del Matadero, se sabe que se sacrifican y venden al público reses que han sido rechazadas en el Matadero.

Por unanimidad le fué concedida al doctor Torralbas la autorización que solicitó.

Se ratificó el acuerdo de que las sesiones permanentes sean por el despacho exclusivo de expedientes y que den comienzo á las cuatro en punto de la tarde, como está acordado.

Se despacharon otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

TRIBUNA LIBRE

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana, Febrero 7 de 1903.

Muy señor mío: Ruego á usted dé cabida en la sección de su periódico, *Tribuna Libre*, á los presentes renglones, quedándole por ello agradecido.

El barrio de Tacón, tan atendido por los interventores, vuelve á recobrar su antiguo aspecto, merced al abandono en que lo tienen las actuales autoridades.

Las calles mal barridas y peor regadas, se convierten de nuevo en asquerosos lodazales á la más pequeña lluvia, y entre todas sobresale, en este sentido, la de San José, más comprendido entre Amistad y Galiano.

Otras, como las de Águila y Zanja, se asemejan más á un zoco marroquí, que á una vía en ciudad civilizada; los perros de todos tamaños y castas la invaden á todas horas, molestando á los transeúntes y dando espectáculos muy pocos morales, en medio de la gritería de muchachos y de palabras obscenas, que escandalizan á este honrado vecindario.

El callejón de Zanja entre Águila y Galiano se ha convertido, otra vez, en inhumano depósito de materias excrementicias. El mercado de Tacón tan sucio y descuidado, como nunca lo vimos, y el patio de Villanueva, más descuidado, abandonado y polvoriento que en ninguna época.

Mellin's Food
Alimento Mellin

Satisface y nutre: contiene lo suficiente para satisfacer y todo cuanto es indispensable para nutrir.

Nuestro libro "Los Niños del Alimento Mellin" es gratis y vale la pena de leerlo.

Mellin's Food Co., Boston, Mass., E. U. A.

¿Y para esto estamos pagando un doce por ciento los contribuyentes?

Desearía que nuestros colegas que tan mal lo hacen, se dieran cuenta de los cargos que ejercen les obliga á algo más, que á satisfacer, desempeñándose, una enfermedad vanidad ó á servir los intereses de un partido político.

UN VECINO.

NECROLOGIA.

Nuestro querido compañero de redacción el Sr. Mendoza, pasa en estos momentos por la pena de haber perdido á su primo hermano, el joven don Pedro Gálvez Menéndez, pena acrecentada por las circunstancias que concurrieron en el fallecimiento de dicho señor, quien murió en el domicilio del compañero citado.

Nos asociamos al duelo que experimentan todos los familiares del finado.

Han fallecido:

En Guanajay, D. Rafael Usatorres Perdomo;

En Cárdenas, D. Gonzalo Otazo y Díaz, coronel del ejército cubano;

En Calimete, doña Isabel García de Rojo;

En Cienfuegos, D. Pablo Rodríguez Peo.

PUBLICACIONES

Hemos recibido un ejemplar del folleto que acaba de publicar nuestro distinguido amigo el doctor Fresno y Bastion, conteniendo la notable conferencia que acerca de las “indicaciones de la intervención quirúrgica en la litiasis biliar” ha pronunciado en el Hospital Número Uno.

Agradecemos al señor Fresno su atención y leeremos con gusto su celebrado trabajo.

EL JABON SUFUROSO de GLENN.

La original y mejor combinación de su clase Ningún otro jabón reúne las mismas propiedades emolientes y desinfectantes

Para el Tocador y el Baño

Purifica, cura y evita las enfermedades

C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A. Le venden todos los droguistas

POLICLINICA DEL DOCTOR

Arturo Sansores

Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA.

Curación Radical de la Impotencia por el Suroterapia y Electroterapia de Kalvet. Exito seguro.

SALON DE CURACION Sistémica, sistema de invenciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado. RAYOS X el mayor aparato fabricado en Europa, por la casa de Siemens Alemania, con el reconocimiento á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

SECCION DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc., GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces de los riñones, intestinos, útero etc., etc.

Corrales número 2, HABANA.

C 213

1 Fb

UN GRAN DESCUBRIMIENTO CUBANO

Emulsión Creosotada DE RABELL

Cura todas las enfermedades del pecho, garganta, pulmones, etc., y cuenta con doce años de éxitos continuos y miles de certificados de pacientes y eminencias médicas del país, siendo estos certificados de verdad, y no confeccionados en las oficinas, como medio facil de acreditarse que usan algunos.

En Cuba no necesitan de Emulsiones extranjeras, la tienen del país y premiada en París en 1900. Rechace el público toda imitación.

HALLASE DE VENTA

En las principales Droguerías y Farmacias de la Isla

LABORATORIO:

S. MIGUEL 82

HABANA

C 245

alt

1 Fb



ELIXIR ESTOMACAL

— DE — Sáiz de Carlos.

C 233

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y antiagrándico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estó-

mago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para

el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid y principales de España, Europa y América.

Agente para la Isla de Cuba: J. Rafece y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana. 52-Fb

El procesamiento del Sr. Corona

Santiago de Cuba, 30 de Enero de 1903.—Resultado: que el cuatro del presente mes se dictó auto de procesamiento contra el representante señor Mariano Corona Ferrer, por el delito de homicidio del señor Constantino In-sua y Ecay, realizado en primero del actual, á virtud de existir méritos suficientes para tener como responsable, en concepto de autor, al indicado señor Corona, y por estimar el que proveyó que se notificó al Congreso y se comunicó al Ministerio Fiscal, dándose cuenta de lo actuado á la Cámara de representantes por la resolución correspondiente, suspendiéndose mientras tanto los procedimientos.—Resultado: que el Cuerpo Colegial por á que pertenece el procesado acordó: 1º: no aceptar el procedimiento seguido contra el representante señor Mariano Corona, por entender la Cámara que, no estando cerrado el Congreso, no ha debido detenerse en su procesamiento, y 2º: que estimando como base de conocimiento las actuaciones remitidas por el juez, autorizar al procesamiento del señor Corona, si subsanadas las faltas de orden procesal cometidas y vuelto el sumario al ser y estado que tenía antes de ser decretado el auto, estimase el juez que hay motivos racionalmente fundados para procesar al señor Corona; resoluciones que se han hecho saber á este Juzgado para que se proceda con arreglo á derecho.—Considerando: que á los Tribunales de Justicia corresponde exclusivamente administrarla en lo criminal, y á la interpretación que á las leyes den deben atenderse todos los cubanos y los que en la República vivan, sean ó no parte en los procedimientos.—Considerando: que las resoluciones judiciales sólo pueden anularse ó modificarse, ó de oficio en los casos taxativamente marcados en la Ley, ó estableciendo contra ellas los recursos que las leyes franquean á los que son partes en el procedimiento, ó por resolución de un Tribunal superior al que las haya dictado; y el auto de cuatro del actual, notificando oportunamente á las únicas partes presentes en el procedimiento, no ha sido recurrido, ni existe ninguna de las otras dos circunstancias antes citadas, sin que sea contrario á esta teoría el ejercicio del derecho que al Senado ó á la Cámara de Representantes concede el artículo 53 de la Constitución, pues ese derecho se limita en un caso á conceder ó negar la autorización para dirigir el procedimiento en causas criminales contra sus miembros, y en el otro á consentir ó no la continuación del procedimiento contra el senador ó representante ya procesado, y en ninguna de sus frases establece ese artículo derecho alguno á la Cámara para inmiscuirse en el procedimiento y hacer modificaciones ni peticiones en ningún sentido, obediendo, como obedece el Código fundamental de la República, al propósito de conservar la independencia de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y el mutuo respeto á sus resoluciones.—Considerando: que concedida la autorización para continuar el procedimiento con la condición que contenga el segundo apartado del acuerdo de la Cámara es necesario acudir nuevamente á ella, para que de una manera explícita y terminante conteste si autoriza la continuación del procedimiento, ya que esa condición no puede cumplirse, pues de otra suerte resultaría cubierto por la inmunidad parlamentaria un delito común grave, del que se ha confesado autor un representante del país, á no ser que la Cámara, entendiendo que es, como es, legítima la actitud del Juzgado, estime que su acuerdo condicional se refiera al caso en que la condición pudiera cumplirse, y que no pudiendo ésta cumplirse está virtualmente concedida la autorización, ya que la Cámara reconoce que el hecho debe ser juzgado por los Tribunales.

VISTA la Constitución, el art. 216 de la ley de Ejecución criminal y Orden 109 de la serie de 1899.—El señor Juan Pérez Cisneros, juez de primera instancia y encargado del Juzgado de Instrucción de este partido judicial, dijo: SE DECLARA no haber lugar á dejar sin efecto el auto de procesamiento dictado el cuatro del actual, y remítase, por conducto del honorable señor Presidente de esta Audiencia, nuevo suplicatorio á la Cámara de Representantes, rogándole se sirva acordar si autoriza la continuación del procedimiento iniciado contra el Sr. Mariano Corona Ferrer, con independencia de los defectos que ha querido salvar en las actuaciones sumariales, y conforme á lo expuesto en el último considerando; notifíquese á las partes y cúmplase sin dilación lo dispuesto, debiendo acompañarse al suplicatorio certificación de esta resolución.—Así lo proveyó, mandó y firma el expresado señor juez, de que certifico.—Juan Pérez Cisneros, Federico Valdés Esberet.

SOBRE LA EPIZOOTIA

Conocimientos útiles para los señores hacendados, ganaderos y agricultores. Enfermedades contagiosas. (Miasmático.) Tifus bovino ó peste bovina: (Peste bos-ungárica.) Del ganado vacuno y otros animales domésticos, y los de carácter brávido. Epizootia, contagiosa en sumo grado, se denomina también tifus contagioso, fiebre biliosa-pútrida y calentura pestilencial. Al igual de la fiebre carbuncosa y de la perniciosa, consiste en una alteración de la sangre, siendo el verdadero azote de la especie bovina; se han podido registrar y observar casos de este padecimiento en otros muchos animales, en las ovejas y las cabras contaminadas por las reses vacunas; de manera que más que tifus bovino, convendría denominar al padecimiento tifus de los rumiantes. Europa ha visto en diversas ocasiones desarrollarse en sus comarcas la peste bovina; bastando para medir la importancia que pasó en Italia y regiones para penetrar en Francia y otros países del centro de Europa, que murieron millones de bueyes. La peste bovina es proteiforme, es decir, que reviste muy varios aspectos para diagnosticarla, por los diferentes síntomas y la marcha del padecimiento. Sintomatología.—Ordinariamente, los animales aparecen inquietos, tristes y con los ojos fijos, húmedos y animados; cesan de comer, mugen, sacuden la cabeza, se agitan, se acuestan y se levantan después, indicando que experimentan fuertes dolores intestinales. La sed aumenta, las narices se ponen secas y de color rojo blanquecino, dan respaldos y tienen de vez en cuando golpes de tos seca. De aquí, semejante forma de tos, seguro del tifus. La conjuntiva de los ojos se vuelve color rojo con fondo obscuro, sobrevienen escalofríos, la piel se pone árida y seca; si se comprime la columna dorsal, lanzan gemidos; la región lumbar se vuelve muy sensible y en ella se manifiesta á menudo una efisema subcutánea. El pulso es fuerte y acelerado, llegando á 80 ó 90 las pulsaciones por minuto; los latidos del corazón son más ruidosos y se sienten aplicando una mano en la parte inferior del estado izquierdo. Los excrementos son duros y lustrados, los orines turbios y rojos; temblores generales, frío en las extremidades, en las orejas y los cuernos, y un verdadero estado con sobreexcitación del sistema nervioso. En la boca, en los labios, en las narices y á veces también en diferentes partes del cuerpo undosidades. Este período irritativo dura más ó menos tiempo: 4, 5, 12 y hasta 24 horas. Luego sobreviene la adinamia, la prostración de las fuerzas, la fiebre continua, pero con síntomas cada

vez más graves, los animales mueren en cortísimo tiempo. Ciertas reses que presentan todos las apariencias de una perfecta salud, atacadas manifiestan una agilidad insólita, corren en todas direcciones y de pronto se caen, doblan el cuello y colocan la cabeza sobre uno de los costados para succumbir en tal postura. Una vez determinada la odinia ó postración cesan los síntomas de la exaltación nerviosa, el animal mantiene la cabeza baja, las conjuntivas se vuelven lívidas y amarillentas, los ojos dejan fluir un humor irritante que surcan la piel determinando la caída de los pelos, la mucosa de la nariz aparece de color rojo lívido con equimosis y nudosidades, y de ella desciende un moco seroso y corrosivo. La boca seca y árida, es en muchas ocasiones asiento de granos millares que se observan principalmente en el paladar, en los lados de la lengua, y en la laringe. Estos granos dan salida á un pus mezclado con sangre, que fluye de la boca junto con la saliva. El asiento localizado, reside principalmente en el aparato digestivo, en donde el virus tífico se multiplica rápidamente y se reproduce en cantidad enorme. Es evidente semejante proceso en el cuajo y en el intestino, los excrementos duros y lustrados que indican estreñimiento, se cambian en blandos y semi-líquidos. Entonces sobreviene la diarrea y la desenteria, por lo cual se denomina tifus bovino, disenteria contagiosa. Llegados á tal extremo los animales no ofrecen ya esperanza de curación; se va aproximando la agonia, la prostración llega al último límite, la respiración se acorta, los jarres se agitan, se entorpecen las funciones sensoriales, si son robustos, succumben exhaustos de fuerzas, con la cabeza y todo el cuerpo tendido sobre la cama. La duración de la enfermedad varía mucho, en algunos sujetos se suceden los fenómenos morbosos, como los pacientes succumben en pocas horas y en otros de 6 ó 7 días, mientras que en otras ocasiones resisten hasta 17. Cuando se desarrolla la epizootia de peste bovina, mueren hasta un 80, un 90 y un 95 por ciento. El germen ó virus de esta enfermedad es extraordinariamente volátil, y su intensidad es tal que ningún otro le iguala. Precauciones higiénicas.—Mas que los medicamentos, deben emplearse contra el terrible contagio las más severas reglas de higiene. Así, ha de procurarse que no penetre en el país la infección, y en el caso que haya penetrado, es preciso combatir su difusión á todo trance. Para evitar que el tifus aparezca en una región, será necesario prohibir todo género de comercio con los países limítrofes en que haya aparecido ó cause estragos la enfermedad. Fiebra aftosa de las reses vacunas.—(Afta epizootia, enfermedad afto-ungular y glosopeda). El nombre de afta epizootia implica ya su carácter contagioso, cuando se examina el contenido de una vesícula ó saliva de un animal que tiene aftas en la boca, se encuentran numerosos granos redondos y pálidos, del grosor de dos milímetros, por lo cual, si se encuentran condiciones atmosféricas favorables, se difunden de un país á otro, infestando provincias, regiones y naciones enteras, según demuestran las epizootias de 1841 y 1842 que se extendieron del mar Caspio al océano Atlántico y las de 1867 y 1870 que en rápido tiempo invadieron la Alemania, Suiza, Italia y Francia. El virus de la afta epizootia existe fijo en las pástulas y volátil en el aire atmosférico mientras reina la epidemia. En ciertos años la afta epizootia se manifiesta en los pies, principalmente en el espacio interdigital, tanto en los cerdos, reses lanaras, como en las vacunas. Entonces se denomina enfermedad afto unguar ó glosopeda. Los animales atacados de la enfermedad afto unguar, á consecuencia del vivo dolor que sienten en los pies, gol-

pean fuertemente el piso, y conforme va en aumento el mal, aparece una fiebre más ó menos intensa, sobreviene la cojera, y los enfermos prefieren mantenerse quietos ó echados. La afta epizootia lo único que hay que deplorar en ellos es el enflequecimiento, la debilidad de las fuerzas y energías orgánicas y la predisposición á contraer otras enfermedades. Pero si en la mayoría de los casos es benigno el aspecto y el desarrollo de esta enfermedad, en algunas ocasiones suele complicarse con afecciones carbúnculas ó tíficas, y entonces casi todas las reses que la padecen son víctimas de ella. En tales casos, los síntomas locales de la afta se asocian á los generales, cuyo proceso descompone la sangre; y advierten la existencia de la complicación funestísima y los violentos latidos del corazón. TOMÁS NORAL (Herrador): Máximo Gómez, Febrero 5 de 1903.

Damas Misioneras de la Caridad

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Presente. Muy señor mío: Mucho agradecería á usted que se sirviera tener la bondad de dar hospitalidad en las columnas de su ilustrado periódico á la adjunta lista, correspondiente á la distribución del reparto efectuado en 24 de Diciembre último, y á su vez á la presente carta, que como testimonio de gratitud debo hacer á usted por las atenciones dispensadas á esta Sociedad, y al comercio de esta plaza por la generosidad con que contribuye, ya en víveres y comestibles de varias clases, ya en ropas, calzados y demás artículos domésticos, ya en carne, vianda y pescado ó ya en medinas y en cantidades en metálico. Con cuyas dadas se alivia el estado de necesidad de 94 familias pobres, acogidas á esta Sociedad. Debo hacerlo así también en particular al señor Romagos, que siempre atento y espontáneo pone á la disposición de esta Sociedad los carros necesarios que han de conducir los efectos recolectados. Siendo cuanto tengo que agradecerle y por lo que le doy las gracias anticipadas. Quedando atenta s. s. q. b. s. m., Mercedes S. Vda. de Troncoso. Sjc. Habana 118 (altos).—Febrero 9 de 1903. En la ciudad de la Habana á las nueve de la mañana del día veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos dos, se hizo el reparto extraordinario reglamentario, en el atrio interior de la Santa Iglesia Catedral. La comisión electa en Junta Directiva para dicho año la componían las señoras siguientes: Presidenta.—Señora Mercedes S. viuda de Troncoso. Vicepresidenta.—Señora Margarita Dini de Viada. Vicesecretaria.—Señorita Felipa Sire y Justí y la que actúa Matilde Eligio de Cuervo. Tesorera.—Señorita Amelia Gutiérrez. Vocales.—Señoras Natalia Jiménez de Elías, Irene González de Chávez, Francisca Solís de Alvarez; señoras María Paniagua, Graziella Cuervo, Piedad María Noval, Amparo Pimentel, Emilia Presas, Merita Sire, y á presencia del Padre Director don Gabriel Alvarez Builla y varias comisiones oficiales y particulares, se procedió al reparto de los efectos siguientes: Cuarenta y ocho sombreros para caballeros, 17 fluses para id, 42 gorras para id, 26 fluses para niños, 42 gorras para id, 17 sombreros para id, 24 cortes de fluses para id, 36 camisas para caballeros, 12 id. para niños, 18 mantas para señoras, 7 chalets para id, 15 capas

para id, 58 cortes de vestido para id, 42 pares medias para id, 3 capitas para niñas, 130 cortes de vestido para idem, 28 pares de medias para niñas y niños, 96 frazadas, 150 pares de zapatos de varios números, 12 pañuelos. De víveres.—Dos sacos 2 arrobas de arroz, 2 sacos 3 arrobas de papas, 3 sacos de frijoles, quintal y medio de azúcar, 2 cajas de fideos, una arroba de judías, un jamón, una arroba de castañas, 90 latas de leche condensada, 12 cajas de dulce de guayaba, 2 cajas de turrón, 4 latas de id, 4 latas de frutas, 140 libras de pan, 2 arrobas de tajo, una arroba pescado salado, 2 arrobas de chocolate, 2 gruesas de fosforos, una caja de jabón, una caja de galleticas, 2 garrafrones de vino, 2 garrafrones de alcohol, un garrafrón de coñac, un garrafrón de Vermont.—De todo lo cual doy fe.—Habana, Enero 26 de 1903.—La Secretaria, Matilde Eligio de Cuervo. NOTA.—Más noventa y cuatro pesos plata invertidos en gastos de entierros, enfermos y gastos generales.—Vale.

AL SEÑOR FIGUERO

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas, acerca de cuyo contenido llamamos la atención del señor Figueredo: ("Economías que se imponen y procedimientos ficticios que se emplean para asignar el sueldo á los empleados de Correos y Telégrafos en perjuicio del Tesoro y buen servicio.") La Intervención adoptó el sistema engañoso y que se presta á muchas combinaciones, para burlar la buena fe y espíritu de la medida, á la vez que defraudar al Erario público, sugeriendo á las oficinas de Correos á una venta relativa de sellos por la que se basa la dirección general, aunque de un modo desproporcionado, para señalar los sueldos que muchas veces se asignan caprichosamente, prescindiendo de circunstancias especiales que en cada oficina concurren. Dase, pues, el caso frecuente de que oficinas de escasa importancia, cuyos empleados con el afán natural de adquirir un buen sueldo, invaden poblados pertenecientes á otras oficinas valiéndose de compromisos ó amistades, y apelando á todos medios, logran colocar sus sellos allí, que deja de vender la perjudicada, no obstante su importancia y trabajo, acusando aquella una venta fabulosa, dada su insignificancia, y sin darse cuenta de ello el Departamento, resulta que ambas gozan de igual ó parecida retribución, cuando entre una y otra media un abismo que diríamos. Numerosos son los que existen que teniendo giros postales y telégrafo, con una fianza mínima de dos mil pesos, el Administrador y otros que careciendo de estos servicios, y cuyo Administrador suele ser una persona de escasos conocimientos con una fianza de 300 pesos cuando más y sin embargo el sueldo de uno y otro es el mismo. Por el motivo expresado muchos ejemplos pudieramos citar para evidenciar tamaño anomalía, pero atento siempre el señor Figueredo á las indicaciones razonables de la prensa, no dudamos pondrá coto á semejantes abusos, y advertirá fácilmente la imperiosa necesidad que reclama la modificación del procedimiento empleado en beneficio del Tesoro y en bien del servicio y de los empleados que más trabajo y responsabilidad pesa sobre ellos; debe también tenerse en cuenta que hay pueblos que antes de la guerra y en ella apenas tenían comercio, mientras que ahora el tráfico que en algunos se advierte es notable, dando un considerable movimiento á las oficinas de Correos de que antes carecían y viceversa, tenemos hoy poblaciones ruines y miserables que antes fueron ricas y prósperas. SOCIEDADES Y EMPRESAS Por circular fechada en Calabazar de Sagua el 3 del pasado, se nos participa

haberse formado una sociedad que girará en dicha plaza bajo la razón de Esteban García y Comp., S. en C., de la cual es único gerente don Esteban García Rodríguez y camanditario don Gonzalo García Fuentes, no haciéndose cargo la nueva sociedad de los créditos pasivos del establecimiento denominado "Los Estados Unidos," de cuya liquidación habrá de entenderse exclusivamente el señor don Gonzalo García, según queda estipulado en el contrato social. Disuelta con fecha 4 del corriente la sociedad mercantil que giraba en Cienfuegos, bajo la razón de Cabeza y Sobri, no ha quedado hecho cargo de los bienes y créditos de la misma el señor don Aguedo N. Cabeza, quien ha formado con don Magdaleno Aparicio una nueva sociedad, de la cual ambos son socios gerentes y que se dedicará, bajo la denominación de Cabeza y Aparicio, á la explotación del establecimiento de sedería, quincalla y efectos de escritorio, titulado "La Cruz Verde."

¡NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francésos son los Sres MAYENCE FAVRE y C^o 15, rue de la Grange-Batelière, PARIS

SANTAL SOLALÉ LACROIX BLENORRAGIA GONORREA Enfermedades de la VEJIGA Paris, 74, Rue de Valenciennes

HERMOSO PECHO con el uso de las Píldoras Orientales

JARABE DE GIBERT y Grajeos de Gibert AFECCIONES BILITICAS VICIOS DE LA SANGRE

UN BUEN CONSEJO ANEMICOS - ENFERMOS - CONVALECIENTES QUERÉIS LA SALUD LA FUERZA BEBED EL VINO FRANCÉS MORNÉT

ASMA y CATARRO Curados por el CHAMARILLO ó el ZPCLZ ó el ESPIC

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER los más agradables y eficaces de los Pectorales contra: la Tos, el Catarro y la Bronquitis

BRONQUITIS RESFRIADOS CATARROS CURACION ASEGUADA de todos Afectos pulmonares CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

OVO LECITHINE BILLON Este medicamento es el más adrogico RECONSTITUYENTE

La Ultima Moda La mejor Revista de Modas que se publica. La más práctica para las familias por la economía y por la abundancia del material que reparte.

PARRILLA PATENTE ANGEL VELO Esta parrilla que hace la más perfecta combustión en toda clase de hornos, por la entrada de una corriente de aire tal, que el efecto de esta misma corriente no solo facilita, como se lleva dicho, la combustión, sino que impide que las parrillas sufran deterioro alguno en muchos años de uso.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA LA UNICA para teñir los Caballos y la Berbe en todos colores, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación.

POUDRE, SAVON & CRÈME SIMON Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado el remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

VINO de BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

el ELIXIR, el VINO ó la KOLA GRAN MONAVON 10 Medallas de Oro 2 Diplomas de Honor

LA IGLESIA Y EL ESTADO

XII

EL ESTADO DENTRO DE LA IGLESIA

Contra la amplitud de los derechos y la elevación de los fines de la Iglesia se ha protestado hace tiempo proclamando el regalismo, y se protesta ahora apelando al nacionalismo, liberalismo y separatismo.

Es esto, supuesta no mala intención, desconocer la calidad de atribuciones y finalidad de la sociedad civil y la extensión de poderes y supremacía de fin de la sociedad cristiana.

De parecida manera la sociedad civil dentro de su esfera (pues no hemos de suponerla sin límites) es completamente libre, independiente, soberana, para vivir y obrar como le plazca, conforme a derecho natural y en correspondencia a su fin propio que es la paz pública, el bienestar en el orden natural, la libertad más omnínima de los ciudadanos para ejercer sus derechos y cumplir sus deberes.

Y no se diga que los poderes civiles son por sí jueces competentes y abonados para conocer, prohibir y penar actos opuestos a la moral religiosa, sin necesidad de intervenir autoridad alguna que los ponga a raya.

Y si la Iglesia, madre sufrida, por evitar en ciertos momentos mayor ruina de las almas, suspende sus castigos, arriba está Dios, (que nada ama tanto como la libertad de la misma Iglesia)

Más aún. Las mismas verdades naturales, así teóricas como prácticas, necesarias para el bien vivir del hombre perfecto, no son alcanzadas sino "por pocos, y después de largo tiempo, y aun entonces con mezcla de muchos errores."

Luego la sociedad civil con su propio jefe gira dentro de la sociedad universal cristiana, a la manera que la sociedad doméstica, aunque autónoma dentro del hogar, es dependiente de la civil en sus relaciones exteriores con la nación.

Porque es evidente que los individuos que componen la sociedad humana tienen, además de cuerpo, alma, y alma que por propia naturaleza es religiosa y que aspira a algo superior a la felicidad temporal, porque siente el llamamiento de Dios a su futuro reino; alma que es superior al cuerpo, que es forma del cuerpo y al cuerpo da vida y movimiento.

Es decir, que en la parte principal de los mismos ciudadanos manda, no el Estado, sino la Iglesia, y que la Iglesia se equipara al Estado como el espíritu a la materia, el cielo a la tierra, el orden sobrenatural al orden natural.

Es además el Estado un estrecho círculo dentro de una inconmensurable circunferencia.

cer todas las naciones y las vió y verá desaparecer devoradas unas por otras. Es la medida de los espacios y de los siglos, y no morirá mientras haya mundo. En cambio un estado, la nación más grande en territorio y en habitantes que es comparada con la Iglesia Católica ¿qué tiempo le queda de vida? Es sólo un palmo de tierra, mejor dicho, un átomo en los espacios del universo, que ayer no era y mañana no será. ¿Y aún hay quien pretenda que el Estado domine a la Iglesia, ó que ésta sea un Estado dentro de otro?

Mas no porque la denominación de la Iglesia sea tan extensa y la del Estado tan limitada se ha de temer que el Estado sea absorbido por la Iglesia. Orden tiene de Dios de respetar los derechos del César. Y si llegara el caso de que un pontífice intentara entrometerse en el gobierno civil de un pueblo, alterando leyes é instituciones ó queriendo apropiarse sus territorios, los gobernantes harían bien en desobedecerle y declarar guerra al invasor.

No, la Iglesia no absorberá al Estado, pero tampoco tolerará sin amarga protesta y sin temibles censuras que el Estado, comparable a la Iglesia como una familia a una nación; incompetente para señalar a los individuos lo que puede enderezarlos ó apartarlos de su último fin; que sólo representa el dominio de los cuerpos, porque las almas son de Dios, y que respecto de la longitud y latitud de la sociedad cristiana no es más que un punto del horizonte; la Iglesia no consentirá que sobre su doctrina, sus sacramentos, su culto, sus ministros, sus instituciones, segingieran los poderes públicos, pues contra ellos lanzará, si son católicos, los anatemas de sus concilios y las amenazas de la ira divina.

Miles de gotas reunidas formarían un charco, pero no una estrella, y miles de estrellas podrán alumbrar los espacios, mas no constituir un espíritu. Los poderes civiles, suponiéndolos suma de todas las virtudes cívicas de todo el pueblo, serán más excelentes que cada individuo de la sociedad; pero no representarán virtudes de un orden superior ni adquirirán poder de regular las conciencias, ni autoridad doctrinal para discernir la verdad del error en lo tocante a la revelación.

Más aún. Las mismas verdades naturales, así teóricas como prácticas, necesarias para el bien vivir del hombre perfecto, no son alcanzadas sino "por pocos, y después de largo tiempo, y aun entonces con mezcla de muchos errores."

Luego la sociedad civil con su propio jefe gira dentro de la sociedad universal cristiana, a la manera que la sociedad doméstica, aunque autónoma dentro del hogar, es dependiente de la civil en sus relaciones exteriores con la nación.

Porque es evidente que los individuos que componen la sociedad humana tienen, además de cuerpo, alma, y alma que por propia naturaleza es religiosa y que aspira a algo superior a la felicidad temporal, porque siente el llamamiento de Dios a su futuro reino; alma que es superior al cuerpo, que es forma del cuerpo y al cuerpo da vida y movimiento.

Es decir, que en la parte principal de los mismos ciudadanos manda, no el Estado, sino la Iglesia, y que la Iglesia se equipara al Estado como el espíritu a la materia, el cielo a la tierra, el orden sobrenatural al orden natural.

Es además el Estado un estrecho círculo dentro de una inconmensurable circunferencia.

Es decir, que en la parte principal de los mismos ciudadanos manda, no el Estado, sino la Iglesia, y que la Iglesia se equipara al Estado como el espíritu a la materia, el cielo a la tierra, el orden sobrenatural al orden natural.

vide que por menos culpa, aunque parecida, condenó a Nabuco á pacer por los campos y andar á cuatro... manos, y que hay un libro que se titula: Fin funesto de los perseguidores de la Iglesia. "Quien come carne de Iglesia, decía Thiers, revienta."

FR. PAULINO ALVAREZ. O. P.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Criminal

Queja por don Carlos Manresa de la Paz, en causa por homicidio. Ponente: señor Gastón. Fiscal: señor Travieso. Letrado: señor F. González Sarraín. Secretario, Ldo. Castro

Sala de lo Civil

Infracción de Ley, mayor cuantía, Pastora Amador contra el Ayuntamiento de Placetas sobre nulidad y reivindicación de terrenos. Ponente: señor González Llorente. Fiscal señor Travieso. Letrados: señores Capote y García. Secretario, Sr. Rivas.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por don Bonifacio Alvario en cobro de sus derechos en los autos seguidos por don Luis G. Zamora contra don Gabriel Tartabull. Ponente: Sr. Edelman. Letrados: Ldos. Navarro y Bravo. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado de Marianao.

Diligencias para tratar de la identidad de los testamentos de don Ricardo Bonachea Palmero. Ponente: Sr. Presidente. Letrados: Ldos. Doba y Mora. Procurador: Sr. Mayorga. Juzgado, del Este. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Emeterio Careaga y otro, por robo. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Defensor: Ldo. Losada. Juzgado, del Este.

Contra José L. Basallo, por atentado. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Defensor: Ldo. Fernández. Juzgado, del Este.

Contra Facundo Martínez, por robo. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Defensor: Ldo. Losada. Juzgado, del Centro. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2ª

Contra Evaristo González, por estufa. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: Sr. Valle. Defensor: Ldo. Bernal. Juzgado, de Marianao. Secretario, Ldo. Moré.

Para los niños pobres.

Las provisiones de arroz, harina de maíz y leche condensada que tenemos en el Dispensario, se han concluido. Suplico á las personas generosas que no olviden á los niños pobres que carecen de todo alimento. Dios pagará el bien que hagan á los pobres niños. El Dispensario "La Caridad", se halla en la calle de la Habana esquina á Chacón, planta baja del Obispaado.

DR. M. DELFIN.

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos THE KEYSSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América.

PROFESIONES

DR. R. GUIRAL OCULISTA.

Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años.—Consultas de 12 á 2.—Manrique 73, bajos.—Para los pobres \$1 al mes. C 273 26 10 feb

DR. J. Rafael Bueno MEDICO CIRUJANO

Director del Sanatorio "Quinta del Rey". Consultas de 12 á 2. Prado, 74, altos, por Trocadero. 26-7 F

DR. Abraham Pérez Miró

Catedrático de la Escuela de Medicina Consultas de 3 á 5.—Chacón 34.—Teléfono 775. 1184 26-7 Fb.

Ventura Aguilar, ABOGADO

O'Reilly 38, esquina á Aguilar, altos del Café El Paraíso. 1186 26-7 F

DR. ADOLFO REYES ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE.

Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Haysen del Hospital de San Antonio de París. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874 c 267 7 Fb

Manuel Secades ABOGADO

De 12 á 4.—O'Reilly núm. 8, altos del Restaurant "El Escorial". 1020 13-3

R. Calixto Valdés Valdés CIRUJANO DENTISTA

Aguila, 172.—Entre Neptuno y San Miguel. Especialista en trabajos de puente, coronas de 5 y dentaduras postizas. C 151 alt 13-22 En

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO

Domicilio: Campanario 95, de 8 y 11.—Teléf. 1412 G 3-E

Francisco G. Garofalo ABOGADO y Notario. Asuntos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 25. C 201 1 Fb

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA.

PRADO 105. COSTADO DE VILLANUEVA C 202 1 Fb

Dr. Velasco ENFERMEDADES DEL CORAZÓN, Pulmones, Nerviosas y de la Piel, (incluso Várices y Sífilis).

Especialista en enfermedades de los niños médicos y quirúrgicos. Consultas de 11 á 1. Aguilar 108½.—Teléfono 824. C 206 1 Fb

Dr. Luis Montané

Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 14.—OIDOS, RARIZ y GARGANTA. C 205 1 Fb

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO

de la C. de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicos. Consultas de 11 á 1. Aguilar 108½.—Teléfono 824. C 206 1 Fb

Enrique Hernández Cartaya Alfredo Manrara ABOGADOS

De 12 á 4. 225 76-8 E Jesús María 20'

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO

Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 En 30

CLINICA GUYON

HABANA 95 De los Dres. Ferrer y Barroso Tratamiento especial y exclusivo de las afecciones de las vías urinarias y sifilíticas CONSULTAS: Caballeros, de 1 á 4—diarias Señoras, de 9 á 10—Lunes, Miércoles y Viernes 472 26-16 E

JUAN B. ZANGRONIZ INGENIERO AGRONOMO.

Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales, medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de madera de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico.—Gabinete Aguilar 81, de 1 á 4 p. m. C 290 1 Fb

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS

ESTRECHEZ DE LA URETRA Jesús María 33. De 12 á 4. C 204 1 Fb

DR. MAUEL DELFIN, MEDICO DE NIÑOS

Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A. esquina á San Miguel.—Teléf. 1282. G 3-E

DR. GUSTAVO LOPEZ ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS

Trasladado á Neptuno 64 Consulta diaria de 12 á 2 c 145 21 En

Dr. Jorge L. Dehogues ESPECIALISTA

EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria núm. 71. C 203 1 Fb

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS.

Consultas de 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 211 1 Fb

Dr. Aristides Mestre

Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS Y MENSTRUALES. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 3 á 4 de la tarde. C 214 INDUSTRIA 71 -1 Fb

Dr. G. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.

Consultas de 12 á 3. Teléf. 1787. Campanario 160 C 215 1 Fb

Dr. Enrique Núñez

Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono: 1212. C 218 1-Fb

Dr. E. Fortún Cirujía, Partos y Enfermedades de Señoras.

De 12 á 2.—Teléfono 1727.—Gratis para los pobres: Lunes, Miércoles y Viernes.—SALUD 31. 9774 78-3 D

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 854. Egido núm. 2, altos. C 207 1 Fb

DR. JOSE A. PRESNO MEDICO CIRUJANO

Vías urinarias y afecciones venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. T. 447 c 142 21 En

Ramón J. Martínez ABOGADO.

SE HA TRASLADADO A AMARGURA 82. C 210 1 Fb

Los doctores Juan E. Valdés y Pedro P. Valdés CIRUJANOS DENTISTAS.

Han trasladado sus gabinetes á Galiano 58, altos. C 121 26-15 En

Dr. C. M. Desvernine

Consultas lunes, martes y miércoles, de 12 á 3, Cuba 52. 100 76-10 En

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55.

364 52-E13

DR. ROBELIN

Especialista en afecciones sifilíticas y de la piel Médico honorario del Hospital de San Lázaro. Profesor libre de "Enfermedades de la Piel y Sifilíticas" en el Dispensario Tamayo. Consultas de 12 á 2. Jesús María 91. C 217 1-Fb

Virgilio de Zayas Bazan

DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK Ex-jefe de Clínica operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. 468 26-16

Dr. Angel P. Piedra MEDICO CIRUJANO

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 57. 612 26-22 E

DR. MARICHAL

Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—San Miguel 90. 60. c 143 21 En

Arturo Mañas y Urquiola

Jesús María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 82. TELEFONO 814. C 209 1 Fb

Dr. J. Ramonell Médico Oculista

Jefe de Clínica del Dr. Wecker, en París, según certificado. Horas de consulta: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m. Neptuno 99. 578 26-20 E

Alberto S. de Bustamante ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS

Consultas de 1 á 2 en SOL 70. Lunes, miércoles, y viernes.—Domicilio: Jesús María 57.—Teléf. 565. 8362 156-12 Oct

PELAYO GARCIA

—Y— ORESTES FERRARA ABOGADOS.

Teléfono: 857. San Ignacio, 14. C 220 1 Fb

Dr. Palacio

Cirujía en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Lagunas 68. c 144 21 En

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO Y AGRIMENSOR

DOMICILIO: BUFEFE. Real 133, Marianao. Sta. Clara 41, Habana. De 8 á 12 (a. m.) De 2 á 5 (p. m.)

Dr. Gabriel Casuso

Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología.—Jefe de la Clínica del Hospital Mercedes.—CONSULTAS DE 12 Á 2. VIRTUDES 87. C 219 1 Fb

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR con excelentes recomendaciones se ofrece para dar clase de 1 y 2 enseñanza y de teneduría de libros y aritmética mercantil, á domicilio ó en academias y colegios. Informarán en la vidriera de cigarreros del café de Luz ó en Adolfo Castillo 40, Guanabacoa. 1292 8-10

CASA y comida en cambio de lecciones dadas el uso de piano y libros á los que necesitan, por una profesora inglesa de Londres que da clase á domicilio, 6 precios módicos, de música, dibujo, escritura en máquina, instrucción é idiomas que enseña á hablar en seis meses, corrigiendo con buen éxito la mala pronunciación adquirida. Dejar las señas en S. José 16, bajos. 1222 4-8

ACADEMIA DE CORTE

PARISIEN "MARTI"

Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Oller Clases de 1 á 4 de la tarde.

PRECIOS

Por 1 hora de clase diaria, al mes \$5.30. id. 2 horas id. id. id. \$10.00. id. 3 id. id. id. id. \$15.90.

En la misma se venden Patrones á medida garantizados sin retazos y se confeccionan trajes de gran Chic.—Aguacate 69, altos. 1102 alt 8-5

SABATINAS POSTALES

Queda abierta la inscripción durante el mes de Febrero. Cuota mensual por todas las asignaturas, \$5 moneda americana, adelantados. Dr. Victorio R. Ventura.

CALIXTO GARCIA NUMERO 63, GUANABACOA

Academia preparatoria de Maestras PEPE ANTONIO 9, GUANABACOA

Se halla abierta la inscripción hasta el día 15 á \$4-25 oro español mensuales. 474 1194

CLASES

de Teneduría de libros y Cálculos Mercantiles etc., por un competente profesor; particular ó colectivamente.—Especiales para alumnos adelantados, Reina 131. 1115 8-5

¿ QUIEN MIENTE, EL O YO ?

Un tal Cortina dice que es el inventor de la Grafonomía. Será el segundo inventor, con años de atraso. Las pruebas bastarán en Cuba 139. Alfredo Boissié 702 26-24

INSTITUCION FRANCESA

Amargura 33.—Directoras: Miles. Martin—Enseñanza elemental y superior.—Idiomas Francés, Español é Inglés, Relación y toda clase de bordados. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Se facilitan prospectos. 829 13-28

ALFRED B. WESTRUP, PH. D.

Profesor y autor de varias obras en Ciencia Económica. Da clases de idioma inglés, Economía y Moral, á personas de posición. Dirección para correspondencia, Cuba 58. G. 8-5

UN PROFESOR CON TITULO DE LICENCIADO en Filosofía y Letras y con personas que garanticen su competencia y moralidad, se ofrece á los padres de familia y directores de plantales de educación para dar clases de 1 y 2 enseñanza y de aplicación al comercio. Diríjase por escrito á J. P. sección de anuncios del "Diario de la Marina". G.

JARABE PECTORAL CALMANTE

de Brea, Codeína y Tolú,

preparado por Eduardo Palú, Farmacéutico de París.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio. Depósito principal: Botica Francesa, 62, San Rafael, esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba. c 213 alt 1 Fb

Farmacía ARNAUTO

San Rafael 29.—Teléfono 1510.

Montada á la altura de las primeras de la Habana, ofrece un completo surtido de DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, PREPARACIONES OFICINALES, MATERIALES ANTISEPTICOS, TERMOMETROS CLINICOS, ATOMIZADORES Y UTILES PARA CURACIONES, PERFUMERIA FINA Y CORRIENTE y toda clase de artículos de botica.

En relaciones con las principales droguerías y laboratorios de Europa y los Estados Unidos, esta Farmacia puede asegurar LA INMEJORABLE CALIDAD de los PRODUCTOS QUE EXPENDE, Á PRECIOS ECONOMICOS. Se despachan con especial atención las prescripciones ó recetas médicas, garantizando su DOSIS, PERFECTA PREPARACION Y PUREZA DE LOS MEDICAMENTOS.

La Farmacia ARNAUTO se distinguirá siempre por su excelente servicio y organización. SAN RAFAEL NUMERO 29, ENTRE GALIANO Y AGUILA. 1215 15-3 F

REAL FABRICA DE TABACOS

RAMON ALLONES,

LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL

----- de -----

Rabell, Costa, Vales y Ca.

Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO.

Cuántas personas deséen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.

Galiano número 98, HABANA. Apartado número 675.

GACETILLA

EL SEGUNDO ABONO. Ya está abierto en la contaduría del Nacional el segundo y último abono de la temporada de comedia.

Consta de diez funciones, que se efectuarán, como en el actual, los martes, jueves y sábados, a los precios siguientes, todos en plata española:

Grilles primero y segundo piso sin entradas..... \$51
Grilles terceros sin entradas..... \$6
Palcos primero y segundo piso sin entradas..... 66
Palcos terceros sin entradas..... 20
Luneta con entrada..... 15
El repertorio es largo, variado y escogido.

Los Galcos, de los hermanos Quintero - San Sebastián - El Director General (estreno) de E. Mario y E. Santoval - Los Hijos Artificiales (estreno) de Abati y Reparáz - El Regimiento de Lupión, de Parellada - El Noveno Mandamiento, de Ramos Carrión - El Barón de Tronco Verde (estreno) de Ricardo de la Vega - La Credeal (estreno) de M. Echeagaray - El señor Cura, de Vital Aza - El Rey de Lidia (estreno) de G. Merino - La Azteca (estreno) de los hermanos Quintero - Con Arma Blanca (estreno) de Quintero y Mota - Pepa la Fresconcha, de Ricardo de la Vega - Los Inquilinos (estreno) de Sánchez Pastor - Lo Cursi (estreno) de Benavente - Raúl y Elena (estreno) (Opera) de Alenza y Ballester - La Reina, de los hermanos Quintero - El Ventanillo (estreno) de J. Estremera - Los Demonios en el Cuerpo, de M. Echeagaray.

Durante el nuevo abono no se repitará ninguna obra ni se dará ninguna de las representadas en el abono anterior. Hasta el viernes próximo tendrán reservadas sus localidades los señores abonados a la actual temporada.

POSTAL. A Dulce María Pavia. (Una joven hermosa que sonríe alegremente.)
Miro usted, Dulce María, dígame que no se ría, pues su risa me provoca y exalta mi fantasía.....
Pero ha visto usted que boca! Angel Luzón.

LA OPERETA INGLESA. Seguirá hoy cerrado Payret. No hay función hasta el jueves por haberse enfermado, además del barítono y del actor cómico, la primera tiple de la Compañía. La indisposición de miss Edith Mason, aunque pasajera, la obliga a estar alejada de la escena.

El barítono padece de una laringitis que, en ocasiones, como ahora ocurre, adquiere carácter agudo. A todos deseamos un restablecimiento completo. No va ya Boacocina, como se anunció en esta segunda función, sino El príncipe de la Reina, o, mejor, aunque más largo, El príncipe de punto de la Reina, opereta que el los Estados Unidos gozó extraordinariamente.

A pesar de esto último, que es siempre un buen precedente, continuamos opinando que lo más acertado es que se representen obras ya conocidas de los respetables habaneros. Créalo mister Hashim, que cuanto al doctor Saaverio, bien sabido lo tendrá.

PARA UNA BODA. La señora Joaquina Pérez, viuda de Villanovo, tiene la amabilidad de invitarnos para la boda de su hija, la señorita María Luisa Villanovo, con don Vicente Carneado. La nupcial ceremonia está dispuesta para las nueve de la noche del jueves próximo en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, del Vedado. Agradecemos a la invitación.

EN EL NACIONAL. Una novedad traen los programas del Nacional. Trátase del estreno, en la noche de hoy, como novena función de abono, de la comedia en dos actos El Nido, original de los hermanos Quintero. El Nido es obra que obtuvo en Madrid, cuando la estrenaron los artistas de Lara, sesenta y seis representaciones consecutivas.

En Méjico fué una de las comedias que más aplausos valió a la compañía de Balaguer y Larra. Lieta El Nido la primera parte de la función, estando a cargo su desempeño de las señoras Domínguez, Ferros y Romero, las señoritas Nieves, Suarez, Barillo y Balaguer y los señores Larra, Balaguer, Ramírez, Villanova, Navas y Manrique; es decir, la flor y nata de la troupe del Nacional.

A continuación de El Nido se pondrá en escena la graciosa comedia en dos actos Bobé o el chiquitín de la casa, arreglo del francés por don Mariano Pina Domínguez y refundida por su autor. La función de esta noche corresponde a la novena del abono. Prepara el estreno de El Huevo de Riego, episodio histórico en dos actos, de don Pablo Parellada, ó sea Meliton González, militar, dibujante y escritor cómico de buena sombra. Es el autor de Los Asistentes, y con esto no hay más que decir.

MARINA. Cielo azul, bordado tul con ligeras nubecillas; de un lado, ancladas barquillas del mar sobre el agua azul; de otro lado, alto peñón cubierto de verdes yedras; y, al frente, quebradas piedras donde, en alta confusión, fingiendo arrogancia suma, simúl de las ilusiones, salta el agua en mil porciones y forja montes de espuma. Para que fuese un primor, que nunca se viera igual, no le falta a cuadro tal más que una escena de amor. Ven acá, Luz hechicera, corona de tu linaje; ven, y sientate a mi vera, y, en pareja placentera completemos el paisaje. Antonio Ocaña.

PUBLIONES. Satisfecho puede estar Publiones. El público habanero, que tantas muestras de simpatía le tiene ya dadas, acudió en gran número a las dos funciones del sábado y domingo a beneficio de este popular é incansable empresario. En la función del sábado, función que fué precedida de los anunciados fuegos y retreta, se sucedieron varias novedades. Una de ellas la aparición de la graciosísima Pilar, una sobrina de Publiones que canta y que baila con garbo, sal y donaire. En la canción del mono estuvo a la altura..... de la Pastor. Es su mejor elogio. También fué muy aplaudida la diminuta Teresa, hija de don Felipe Pérez, que en obsequio del beneficiado tomaba parte en el espectáculo.

Hoy es la última noche de Publiones en el teatro Martí. Desde la presenta semana sentará sus reales la simpática compañía en el gran pabellón levantado en Cuatro Caminos. Allí hará su debut la señorita Feely, ó miss Feely, la mejor ecuestre del mundo.

JAI-ALAI. Partidos para hoy en el frontón Jai-Alai. Primer partido, a 25 tantos Zabarte é Ibaceta (blancos) contra Navarrete y Abadiano (azules). Segundo partido a 30 tantos Eloy y Michelena (blancos) contra Irún y Abando (azules). Las quintetas se anunciarán oportunamente por programas.

LA NOTA FINAL. La señora a su marido: -¡Qué escándalo! ¡Las dos de la mañana! ¡Es hora ésta de venir a casa! -Y ¡qué voy a hacer si no queda ya ningún café abierto! Al ver la Parísiense con su lez tan fresca y en encanto que tanto cautiva, es natural preguntarse cual puede ser su secreto. Este secreto es muy sencillo: la Parísiense pide a Guaraná, los refrescos, los polvos y los perfumes que le aseguran frescura, imposible belleza y le permiten desahogar el aire viciado de la atmósfera de la gran ciudad.

Por más de sesenta años. Remedios Antetorres y María Winslow. Gran fábrica de tabacos, cigarrillos y paquetes de picadura de la Vda. de Manuel Camacho é hijo Santa Clara 7-HABANA 20-4-10 4a 12 En

CRONICA RELIGIOSA DIA 10 DE FEBRERO Este mes está consagrado a la Purificación de la Santísima Virgen. El circular está en el Cerro San Guillermo, confesor, Santos Escalástica y Sotera, virgen y mártires. San Guillermo, ermitaño y confesor. San Guillermo, conde de Pictoria y duque de Aquitania, uno de los más poderosos señores de Francia en el siglo XII, tuvo en su juventud la vida más impetuosa y escandalosa que puede imaginarse de tal manera que fué excomulgado por el sumo pontífice por sus relajadas costumbres. El glorioso San Bernardo, que vivía retirado, no muy lejos del duque Guillermo, hizo oración muchas veces para impetrar del Altísimo la conversión de tan rebelde pecador. Después de varias tentativas permitió el Señor la realización de tan laudable pensamiento. Y después de varias confesiones habidas entre Guillermo y el bienaventurado San Bernardo, vistióse el duque de un hábito cilicio y hizo de mansedumbre y edificante piedad reparto sus cuantiosas riquezas entre los pobres, y descalzó y a pie, partió a posturas a los pies del papa Eugenio III. El sumo pontífice conmovido de la verdad de su conversión, le remitió al patriarca de Jerusalén que era un hombre con gran cariffo y amor, invitándole a vivir en su compañía, pero nuestro Guillermo que era ya un santo, no accedió a su petición, solicitando en cambio habitar una miserable cueva donde permaneció diez años consecutivos, en la oración, el ayuno y la penitencia más edificante. A tan altos destinos preservaba el Señor a Guillermo, que sufrió muchas y terribles tentaciones, siendo como otro San Antonio abad, purificado en el tan temido crisol de las tentaciones más peligrosas y terribles.

Vivió Guillermo una existencia de ángel, y entrogó después su espíritu al Creador el día 10 de Febrero del año 4156. FIESTAS DEL MIÉRCOLES Misas solemnes. En la Catedral la de Tercia a las 8, y en las demás iglesias las de costumbre. Corte de María. Día 10. Corresponsión de Ntra. Señora del Loreto en la Santa Iglesia Catedral.

IGLESIA DE LA MERCED El próximo Miércoles 11 del corriente a las 8 de la mañana, tendrá lugar la fiesta de Ntra. Sra. de Lourdes, que annually se celebra en este templo. La Camarera invita a este religioso acto. Habana, Febrero 7 de 1903. 1211 1a-9 23-8

V. O. Tercera de San Francisco El jueves 12 de Febrero, como 2. de mes, a las ocho de la mañana, se celebrará misa cantada con comunión a Ntra. Sra. de Sagrado Corazón de Jesús. Lo que avisa a los devotos y demás fieles suplicando la asistencia, su camarera. INES MARTI. 1a-9 3d-10

NOVEDADES, NOVEDADES Y NOVEDADES

Elegantísimas vitrinas estilo LUIS XV, IMPERIO y RENACIMIENTO desde 34 a 125 \$ una. Bastones de bambú desde 8 a 30 \$. Flores artificiales desde 12 centavos una. Escritorios de fantasía y chiffoniers, formas caprichosas, desde 25 a 87 \$ uno. Lámparas de Baccará, últimos modelos para gas y eléctrica, desde 27 \$ a 1.100 \$. Macetas y porta-bouquets, de cristal, con flores esmaltadas, desde 75 centavos una.

Centros de metal y plata fina, para adornos de mesa, juegos de café, estuches completos de cubiertos, moteras, escribanías y botellitas de plata para esencias, a precio de VERDADERA GANGA. Nuevo surtido de muebles de MIMBRE, RELOJES de pared, de sobremesa, ALFOMBRAS, CUADROS y adornos para salones, todo última creación, a precios increíbles, en esta época; una visita para convencerse; pues la entrada es libre.

LA AMÉRICA DE J. BORBOLLA COMPOSTELA 52, 54, 56, 69, Y OBRAPIA 61

SERMONES que se han de predicar en los primeros 6 meses del año 1903, en la Santa Iglesia Catedral.

Febrero 15 - Domingo de Sexagesima, predicador un P. Carmelita. Febrero 22 - Domingo de Quinquagesima, predicador Sr. Penitenciario. Marzo 1 - San José esposo de Nuestra Señora, predicador un P. Escalopio. Marzo 8 - La Anunciación de Nuestra Señora, predicador un P. Escalopio. Abril 1 - San José esposo de Nuestra Señora, predicador Sr. Canónigo Claros. Abril 12 - Pascua de Resurrección, predicador un P. Escalopio. Abril 19 - Domingo in Albis, predicador un P. Domínic. Abril 26 - Domingo 2.º después de Pascua, predicador un P. Domínic. Mayo 3 - Domingo 3.º de Pascua, predicador Sr. Canónigo Claros. Mayo 10 - La Ascensión del Señor, predicador un P. Domínic. Mayo 17 - Domingo 4.º después de Pascua, predicador un P. Domínic. Mayo 24 - Domingo 5.º después de Pascua, predicador Sr. Canónigo Claros. Mayo 31 - Pascua de Pentecostés, predicador un P. Jesuita. Junio 7 - Domingo de la Santísima Trinidad, predicador un P. Escalopio. Junio 14 - Domingo de San Juan Evangelista, predicador un P. Carmelita. Junio 21 - Domingo de San Pedro y San Pablo, predicador Sr. Canónigo Claros. Junio 28 - Domingo de San Andrés, predicador un P. Domínic. Julio 5 - Domingo de la Santísima Trinidad, predicador Sr. Canónigo Penitenciario.

CUARESMA Febrero 25 - Miércoles de Ceniza, predicador un P. Franciscano. Marzo 1 - Domingo 1.º de Cuaresma, predicador un P. Domínic. Marzo 8 - Domingo 2.º de Cuaresma, predicador un P. Domínic. Marzo 15 - Domingo 3.º de Cuaresma, predicador un P. Domínic. Marzo 22 - Domingo 4.º de Cuaresma, predicador un P. Jesuita. Marzo 29 - Domingo de Pasión, predicador Sr. Canónigo Penitenciario. Abril 9 - Jueves Santo Sermon de Mandato a las tres, predicador un P. Domínic. Abril 16 - Domingo de Soledad después de los oficios de la tarde, predicador un P. Domínic.

NOTAS El Corro principal a las siete y media, desde el 21 de Marzo hasta 21 de Septiembre. En las fiestas de la Purificación de Nuestra Señora, Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo, y Corpus Christi principal a las ocho, y el día de Resurrección a las cuatro y media de la mañana. El Himno y Rito. Sr. Arzobispo Apostólico de la Diócesis de la Habana, concede 80 días de indulgencia a los fieles que devotamente oren la divina palabra rezando a Dios por la exaltación de la católica, conversión de los pecadores, extirpación de las herejías y demás fines piadosos de la iglesia. Sr. Doctor del Himno y Rito, Monseñor Dr. Francisco de Paula Barnada y Aguilera, quien predicador podrá encargarse el sermón u otro ni extender su sermón más de media hora. Por mandato del Himno y Rito, Sr. Arzobispo Administrador apostólico mi señor, Alfredo V. Caballero, Pbro. Secretario.

COMUNICADOS LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é hijo SANTA CLARA 7-HABANA 20-4-10 4a 12 En

A LOS ASMATICOS. Llegó la hora feliz tan deseada: el Asma se cura radical y positivamente; ya no sufrirá martirio millones de enfermos en América y en Europa. EL RENOVADOR de Antonio Diaz Gómez, es el remedio santo que no engaña, el que cura de verdad el asma ó ahogo, cuyos ataques de opresión de pecho y tos pestifera terminan al instante de hora, con las primeras cucharadas, efectuándose la curación en algunas semanas, como es público y notorio en toda la Isla. Lo mismo desaparecen totalmente los catarros rebeldes, viejos y nuevos; pulmonía, tos ferina, males de estómago, suspensión menstrual, hinchazón de piernas y raquitismo de los niños. Es el gran reconstituyente y no contiene mercurio, ni creosota, ni arsénico, ni sustancias que puedan causar daño. Lo prepara y vende su inventor en la Habana, calle de Aguacate número 22, entre Tejadillo y Empedrado, bajo la inspección científica del doctor Claveros. AGUACATE 22.-HABANA 2-8

ARTES Y OFICIOS. Francisco Casagran MAESTRO SASTRE Ha trasladado su taller de sestería a la calle de Lamparilla núm. 27, entre Habana y Aguacate, donde ofrece sus servicios a sus numerosos clientes y amigos. C 297

Dolores Osorio, Peinadora Se ofrece a los padres de familia, para vestir y arreglar a los niños para Carnaval, contando con todo lo necesario y una preciosa colección de pelucas. Los pedidos de pelucas se harán con un día de anticipación. Informar a: Anímas 15, N.º 109, botica. 123

PEINADORA. Esperanza Castro, discípula de Emilia Sanchez, se ofrece a las señoras de gusto en peinado. Peina a domicilio. Precios módicos. Recibe informes Compañía 85. Teléfono 195. 54

PEINADORA. Dolores Osorio acaba de recibir los últimos modelos de los peinados de última novedad, con especialidad para novias a cuatro pesos plata, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio. Precios módicos, admite abonos por meses y tiene especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 250. Anímas número 15. 26-9 E

¿Desca Va. Mudarse? Pues acuda a la antigua y bien acreditada agencia de mudas de la "Vicinia", Volcadero 39, esquina a Anímas. Teléfono catóico cero cinco, donde se dará todo el servicio con personal competente para ello. Se hacen viajes en el campo. Mudar y a guisa de "Vicinia", Galiano 29. Teléfono 1405. 1109-15

Escritura a Máquina Se hacen toda clase de trabajos y módicos precios, en Santa Clara 41, altos 1071 5-4

C. C. Champagne Afanador de pianos. Cuba 16, casi esquina a Peña Pobre. 1044 5-4

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de canales de todas clases. OJO. En la calle de los Baños, para basuras, botijas y calderas para lecherías. Industria esquina a Colón. C 174 26-27 En

A LAS SEÑORAS. La peinadora madrileña Catalina de Jiménez. Se ha trasladado a San Miguel 65, entre San Nicolás y Manrique. 440 26-18 E

PEINADORA. Restablecida por completo de su enfermedad, vuelve a ocuparse de sus trabajos de peinados la inteligente peinadora Elisa G. de Alcántara. San Miguel 43, entre Aguila y Galiano. 709 26-21 E

LA INDIA PALMISTA. Muéstrame su mano y diré a usted lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser. De 9 de la mañana a 9 de la noche. Ancha del Norte, 233, A. (Entre Lealtad y Escobar). 26-13 En

EL CORREO DE PARIS. Gran Taller de Tintorería. Con todos los adelantos de esta industria, se tinte y limpia toda clase de ropa, tanto sea señora como de caballeros, dejándolos como nuevos. Se garantizan los trabajos. Se pasa a domicilio a recoger los encargos mandando aviso por el teléfono 630. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad tinte negro. Precios módicos arreglados a la situación. Una visita a esta casa. Se tinte un fus por \$2.50 plata y se limpia por \$1.50

TENIENTE REY 58, FRENTE A SARRA. C 108 26-12 En

PERDIDA CON DOS CENTENES se gratifica a quien entregue en Amistad 122, un perro extraviado de su casa, es de raza inglesa, cuatro ojos, piernas altas, rolo largo, de buena apariencia y como de 15 meses. Lleva collar con su licencia número 225 y entiendo por Mozo. 1230 8-10

PERDIDA Se ha extraviado ayer domingo en la calle de Obispo, desde Villegas a Habana, un reloj de señora, de los conocidos por modernistas. Está cifrado y unido a una cadena con su dije. Se gratificará a quien lo devuelva en Aguilar 100, escritorio de Ajuria. 1249 1a-9 2d-10

PERDIDA Ayer de 4 a 5 de la tarde, y en uno de los vapores de la Habana a Regla ó en un carro del Vellido al Muelle de Luz, se quedó olvidado un rollo que contiene una escritura de propiedad de una finca rústica y otros documentos más. Se gratifica a la persona que los haya encontrado los devuelva en San Lázaro 219, B, donde se le gratificará generosamente. 1192 1a-6 5d-7

Perdida. Se ha extraviado el sábado pasado, en los alrededores de San Juan de Dios un perro negro de raza "Poytzer", macho, de diez y ocho meses, blanco con tres manchas negras en el costado derecho y las orejas negras. Respondiendo al nombre de "Yvran". La persona que devuelva a quien la calle de San Juan de Dios núm. 18, ó bien de noticias que resulten en el hallazgo del perro, será bien gratificada; así como el que se entregara a quien lo encuentre lo que lo tenga en su poder, y no se presente a devolverlo. 1013 8-3

COMPRAS. Se compran capitales de censos rústicos y urbanos de fincas en producción. Tación 2 bajos, de 12 ó 3 J. M. V. 1262 4-10

SE DESEAN COMPRAR unas cuatro botijas de leche al pie de la vaca para todo el año en Arroyo Naranjo ó en el campo de San Juan de Dios núm. 18, ó bien de noticias que resulten en el hallazgo del perro, será bien gratificada; así como el que se entregara a quien lo encuentre lo que lo tenga en su poder, y no se presente a devolverlo. 1013 8-3

SE DESEAN COMPRAR una casita de mambrona que su precio no pase de \$200, sin intervención de corredores, Cuba 44, de las tres de la tarde en adelante el dueño. 1243 4-10

SE DESEAN COMPRAR una casita de mambrona que su precio no pase de \$200, sin intervención de corredores, Cuba 44, de las tres de la tarde en adelante el dueño. 1243 4-10

PIANOS Se compran, Aguacate 63, entre Murala y Teniente Rey. 401 En 26-14

SOLICITUDES. UNA buena cocinera peninsular desea colocarse en una casa particular ó establecimiento. Tiene quien responda por ella. Informan Plaza del Vapor n.º 24, altos. 430 4-10

UNA señora peninsular acilimada en el país de dos meses de partida con buena y abundante leche, se puede ver el niño y tiene quien responda de su conducta y de buena criandería y cariñosa con los niños, desea colocarse de leche entera, informarán Vives 163. 1257 4-10

SE DESEAN colocar una señora de cocinera para un matrimonio ó una corta familia ó de manejadora de un niño de brazo, es cariñosa y amable. San Rafael 101. 1260 4-10

UNA señora peninsular acilimada en el país de dos meses de partida con buena y abundante leche, se puede ver el niño y tiene quien responda de su conducta y de buena criandería y cariñosa con los niños, desea colocarse de leche entera, informarán Vives 163. 1257 4-10

SE DESEAN colocar una señora de cocinera para un matrimonio ó una corta familia ó de manejadora de un niño de brazo, es cariñosa y amable. San Rafael 101. 1260 4-10

UNA criandería con buena y abundante leche desea colocarse, tiene buenas referencias y puede ver el niño. En la misma informan de una buena casa de huéspedes que se vende. Zulucta 32. 1288 4-10

DESEAN colocarse una peninsular de mediana edad y buena familia, que sepa cocinar y manejar, tiene quien responda por ella, darán razón Escobar núm. 60. 1282 4-10

EMULSION DE CASTELLS. Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad general, escrófula y raquitismo de los niños. c 150 26-21 En

La vista de su niño ¿Tiene el dolor de cabeza? ¿Tiene el dolor de cabeza? ¿Se acerca mucho para leer? ¿Se acerca mucho para leer? ¿Es el nervioso? Usted es el responsable de la vista de su niño. No lo abandone. No lo abandone. OJOS ARTIFICIALES IMPERTINENTES CADENAS DE ORO Se arreglan a tras usted espera Suárez y Lychenheim. -Opticos.-O'Reilly número 106 Los únicos fabricantes de efectos de óptica en Cuba. C 109 12-3-Fb

UNA señora gallega de mediana edad y de irreprehensible conducta, desea colocarse manejadora ó para acompañar y cuidar a una señora, ganando buen sueldo. Para más pormenores, San Lázaro 271, (Establo.) 1283 4-10

UNA criada que entienda de modista, sueldo de dos centenes y ropa limpia, que traiga referencias. Lamparilla 59, altos. 1267 4-10

MODISTA, tanto de vestidos como de ropa blanca desea encontrar una casa particular para coser por días. Amistad núm. 53. 1266 4-10

SE FACILITA DINERO en hipoteca sobre casas en esta ciudad, Jesús del Monte y Vedado, tipo mínimo 7 p. 5; también se facilita dinero sobre fincas rústicas que sean vegas de tabaco en la provincia de la Habana. Hay un resto de 8000 que se desean imponer sobre una casa en esta ciudad. Ramos-Empedrado 75, de 11 a 1 y de 2 a 4. 1270 4-10

DOS CRIANDERAS peninsulares, de dos y tres meses de partida, con buena y abundante leche y con sus niños que se pueden ver desean colocarse a leche entera. Tienen quien responda por ellas. Informan Morro 28. 1284 8-10

MUCHAS señoras y señoritas se ganan un buen sueldo vendiendo nuestros artículos entre sus amistades. ¿Por qué no hace Ud. lo mismo? Diríjase a los Sres. E. Pohant & hijo Departamento de Agencias, Oficios 30 (altos) de 8 a 10 y de 2 a 4. 1270 4-10

SE SOLICITA una criada peninsular, de moralidad y que traiga referencias. Murala 74, altos. 4-10

UNA criada de mano que tenga buenas referencias, para Amistad núm. 29 (altos) 4-10

DESEAN colocarse una buena criandería a leche entera, la que tiene buena y abundante, teniendo personas que garanticen su conducta. Campanario 104. 1264 4-10

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de manejadora. Es amable y cariñosa con los niños y tiene buenas referencias. Informan Camarero 31. 1258 4-10

UNA criandería peninsular, sana y robusta y con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Es cariñosa con los niños y tiene quien la recomiende. Informan Obrapia 69. 1262 4-10

SE SOLICITA una buena cocinera que sepa su obligación y que sea limpia. Aguacate 63, altos. 4-10

UNA CHADA PENINSULAR desea colocarse de criandería de manos ó manejadora. Se coser a mano y máquina y tiene quien responda por su conducta. Informan en Oficios 25. 1261 4-10

Una buena cocinera desea colocarse o en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien su obligación y puede ver el niño. Informan San Nicolás 113. 1269 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de manos. Sabe coser y desempeñar bien su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan Prado 23. 1259 4-10

Dinero para pagarle a alquileres en Tacón 2, bajos, de 12 a 3 J. M. V. 1263 4-10

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de manejadora; es muy cariñosa con los chiquillos y tiene quien responda por ella. Informan Plaza del Vapor n.º 24, altos. 430 4-10

UN señorito buen cocinero desea colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe cumplir con su obligación y es muy aseado, tiene quien responda por él. Informan Industria 51. 1271 4-10

SE DESEAN colocar una señora de cocinera para un matrimonio ó una corta familia ó de manejadora de un niño de brazo, es cariñosa y amable. San Rafael 101. 1260 4-10

UNA señora peninsular acilimada en el país de dos meses de partida con buena y abundante leche, se puede ver el niño y tiene quien responda de su conducta y de buena criandería y cariñosa con los niños, desea colocarse de leche entera, informarán Vives 163. 1257 4-10

DESEAN colocarse una señora de cocinera para un matrimonio ó una corta familia ó de manejadora de un niño de brazo, es cariñosa y amable. San Rafael 101. 1260 4-10

UNA criandería con buena y abundante leche desea colocarse, tiene buenas referencias y puede ver el niño. En la misma informan de una buena casa de huéspedes que se vende. Zulucta 32. 1288 4-10

DESEAN colocarse una peninsular de mediana edad y buena familia, que sepa cocinar y manejar, tiene quien responda por ella, darán razón Escobar núm. 60. 1282 4-10

EMULSION DE CASTELLS. Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad general, escrófula y raquitismo de los niños. c 150 26-21 En

La vista de su niño ¿Tiene el dolor de cabeza? ¿Tiene el dolor de cabeza? ¿Se acerca mucho para leer? ¿Se acerca mucho para leer? ¿Es el nervioso? Usted es el responsable de la vista de su niño. No lo abandone. No lo abandone. OJOS ARTIFICIALES IMPERTINENTES CADENAS DE ORO Se arreglan a tras usted espera Suárez y Lychenheim. -Opticos.-O'Reilly número 106 Los únicos fabricantes de efectos de óptica en Cuba. C 109 12-3-Fb

DESEA COLOCARSE en casa particular ó establecimiento, una cocinera peninsular, sabe cocinar con perfección y tiene quien la garantice. Se aplica a la colocación. Informan Amistad 15. 1286 4-10

SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa bien su obligación para corta familia. Sueldo \$12. Prado 30. 1287 4-10

APRENDIZ Se solicita un muchacho de 14 ó 15 años, bien recomendado y que desee aprender el oficio de ebauista barnizado ó tapicero. Informarán Virtudes 97, B, esquina a Manrique. 1293 4-10

SE DESEA SABER el paradero de Cándido Fernández y Méndez, que en Octubre próximo pasado, estaba en Placetas; lo solicita su hermana Antonia Fernández y García. Diríjase a Príncipe 54, Habana. Se aplica a la reproducción en los demás periódicos de la Isla. 1288 4-10

SE SOLICITA un criado peninsular de mediana edad con informes satisfactorios de varias casas y de lo contrario no se presente. Informan Campanario número 33 bajos. 1240 4-8

UN INGENIERO CIVIL graduado en la real escuela politécnica de Berlín y que posee el inglés, francés, alemán, italiano y español, ofrece sus servicios dando las referencias que se deseen. Dirigir la correspondencia a F. V. a la sección de anuncios de este periódico. 1215 4a-7 4d-8

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD que conoce la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad ó cualquier punto de la Isla, de ayudante de carpeta, dependiente de escritorio, cobrador, pasante de colegio ó intérprete de hoteles. Habla y escribe en francés, portugués y castellano. Buenas referencias. Desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. En esta Administración informarán dirigiéndose a M. O. G

SE SOLICITA una buena criada de manos que entienda algo de cocinera. Sueldo \$10 y ropa limpia. San José 97, altos. 1241 4-8

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano, es activa y trabajadora y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomiende. Informan Obrapia núm. 70. 1225 4-8

Se solicita una general cocinera de color. Lealtad 123 al lado del 123. 1213 4-8

SE SOLICITA un ayudante de Cámara ó criado de mano para servicio de un caballero. Dirigirse al escritorio del hotel "Louvre" de H 12 de la mañana y de 6 a 7 de la tarde. 1216 8-8

SE SOLICITA una criada de mano para una señora sola, se da buen sueldo. Consulado 149. 1238 4-8

ABOGADO Y PROCURADOR. Se hace cargo de toda clase de cobros y de interstados, testamentos, todo lo que pertenece al Foro, sin cobrar hasta la conclusión, facilita dinero ó cuenta de herencia y sobre hipotecas. San José 30. 1229 4-8

Hipotecas, Alquileres y Pagares. Cuantos artículos se pidan, gratis y noticias. San José 15, esquina a Bayo, bóveda y número 111, el Clavel. 1224 4-8

UN BUEN CRIADO se coloca: tiene referencias de las principales casas de esta ciudad, han de ser casas de orden y criterio, puede estar perfectamente su obligación; informa el portero de Prado 17. 1255 4-8

UNA persona honrada y formal, de mediana edad desea encontrar un hijo de su hijo, que se encargara de alguna casa de vecindad, diríjase a Acosta 61, cuarto interior. G

DE COCINERA ó criada de manos desea colocarse una peninsular. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Informan Mercedes 39, altos de la barbeta. 1195 4-7

Se necesita una criada de mano formal para corta familia que sepa su obligación. Sueldo diez pesos, Manrique 48.

